



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

**ACTA No.** -VEINTISIETE-

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** - SEPTIEMBRE 18 DE 1984-

**SUMARIO:**CAPITULOS

- I Instalación de la sesión.-
- II Lectura del orden del día.-
- III Lectura del Extracto de Acta de la sesión anterior.-
- IV "Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas y del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia".
- V Clausura de la sesión.-

/m.c.h.



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. -VEINTISIETE-

**Sesión:** -VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO-      **Fecha:** -SEPTIEMBRE 18 DE 1984-

## INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINAS</u>
I      Instalación de la sesión.-	2
II     Lectura del orden del día.-	2
Intervenciones de los honorables:	
Palacios Monsalve.-	2 - 4
Incorporación de los honorables Plaza Daza y Garrido	
Obando.-	4
Intervención del H. Castro Patiño, presentando un A-	
cuerdo de salutación al Cantón Milagro.-	5
III    Lectura del Extracto de Acta de la sesión anterior.-	6
Intervenciones de los honorables:	
Ponce Gangontena.-	6 - 7
Izurieta de Oviedo.-	7 - 8
Bucaram Zaccida.-	8
Plaza Verduga.-	8 - 11
Carrillo Muela.-	11
Castillo Vivanco.-	11 - 13
Pérez Intriago.-	13 - 16
Castro Patiño.-	16 - 20
Plaza Verduga.-	20 - 21
Castro Patiño.-	21 - 22
IV     "Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Ter-	
cera, Cuarta y Quinta Salas y del Ministro Alternativo de la	
Corte Suprema de Justicia".-	



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

**ACTA No. -VEINTISIETE-**

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO-

Fecha: -SEPTIEMBRE 18 DE 1984-

## INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINAS</u>
Intervenciones de los honorables:	
Rodríguez Vicens.-	23
Bucaram Záccida.-	23 - 26
Zambrano Benítez.-	26 - 27
Espinel Jaramillo.-	27 - 28
Lectura del curriculum vitae del doctor Walter Guerrero Vivanco.-	28 - 29
Intervenciones de los honorables:	
Cobo Barona.-	29 - 30
Delgado Coppiano.-	30
Cobo Barona.-	30 - 31
Molina Montalvo.-	31 - 32
Vallejo Arcos.-	32
Ponce Gangotena.-	32 - 33
Rosero Cisneros.-	33
Bucaram Záccida.-	33 - 34
Ponce Gangotena.-	34 - 35
Votación para elección del Primer Ministro de la Primera Sala de la Corte Suprema de Justicia.-	35 - 41
Intervenciones de los honorables:	
Bucaram Záccida.-	41 - 42
García García.-	42
Bucaram Záccida.-	42 - 43
	.../..



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

**ACTA No.** -VEINTISIETE-

**Sesión:** -VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO-      **Fecha:** -SEPTIEMBRE 18 DE 1984-

## INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINAS</u>
Intervenciones de los honorables.....	
Poveda Vargas.-	43
Escobar Bravo.-	43 - 45
Lucero Bolaños.-	45
Pérez Intriago.-	46 - 47
Moreno Ordóñez.-	48 - 49
Plaza Verduga.-	49
Moreno Ordóñez.-	49 - 50
Pérez Intriago.-	50
Moreno Ordóñez.-	50 - 51
Plaza Aray.-	52 - 54
Ponce Gangotena.-	54 - 56
Rosero Cisneros.-	56
Ponce Gangotena.-	56 - 57
Rodríguez Vicens.-	57 - 59
Bucaram Zúccida.-	59 - 64
Lucero Bolaños.-	64 - 65
Plaza Verduga.-	65
Lucero Bolaños.-	65 - 66
Pérez Intriago.-	66 - 67
Lucero Bolaños.-	67 - 68
Echeverría Ramírez.-	68 - 69
Lucero Bolaños.-	69 - 70
	.../..



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

**ACTA No. -VEINTISIETE-****Sesión:** -VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO-**Fecha:** -SEPTIEMBRE 18 DE 1984-

## INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINAS</u>
Intervenciones de los honorables.....	
Molina Montalvo.-	71 - 72
Iniciación de la votación para nombrar el segundo Mi nistro de la Primera Sala de la Corte Suprema de Jus ticia.-	72
V Clausura de la sesión.-	73

ARCHIVO

/m.c.h.

En la Ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional y bajo la Presidencia del ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente titular del mismo, se instala la sesión vespertina de Congreso Ordinario, siendo las dieciséis horas treinta minutos.-----

Actúa en la Secretaría el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo y el doctor Carlos Jaramillo Díaz, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren los siguientes señores legisladores:

Acosta Vásquez César	Fonseca Garzón Edison
Alvarez Fiallo Efraín	García García Lorgio
Andrade Fajardo Walter	Garrido Obando Newton
Avila Gavilánez Carlos	Guillén Murillo Humberto
Bonilla Oleas Edelberto	Herrera Villacís Freddy
Bucaram Ortiz Elsa	Izurieta de Oviedo Josefina
Bucaram Ortiz Santiago	Lalama Nieto Joaquín
Bucaram Záccida Averroes	Larrea Martínez Fernando
Bustamante Vera Simón	Lucero Bolaños Wilfrido
Cáceres Arroba Aníbal	Llerena Olvera Oscar
Carmigniani Garcés Eduardo	Mayón Jurado Rafael
Carpio Cordero Enrique	Mejía Villa Floripa
Cartwright Betancourt Errol	Mejía Villa Francisco
Carrillo Muela Carlos	Molina Montalvo Edgar
Castillo Vivanco Bolívar	Moreno Ordóñez Jorge
Castro Patiño Iván	Naula Yupanqui Manuel
Cepeda Estupiñán Alejandro	Palacios Monsalve Luis
Cervantes Silva Luis	Pérez Intriago Alvaro
Cevallos Vega Rubén	Pérez Vergara Fausto
Cobo Barona Mario	Plaza Aray Carlos Luis
Córdova Gaybor Víctor Hugo	Plaza Daza Sergio
Cháves Guerrero Carlos	Plaza Verduga Leonidas
Chérrez Alvarado Vicente	Ponce Gangotena Camilo
Delgado Coppiano Enrique	Ponce Luque Enrique
Echeverría Juan Abel	Poveda Vargas Bayardo
Escobar Bravo Leonardo	Pozo González Jacinto
Espinel Jaramillo José	Quevedo Toro Marcelo
Félix López Manuel	Rivadeneira Rivadeneira Simón
Feraud Blum Carlos	Rivas Valle José
Rivera Rivera Vicente	Serrano Galarza Alejandro
Rodríguez Vicens Antonio	Torres Guzmán Eloy
Rosero Cisneros Lenín	Valdospinos Rubio Jorge
Ruiz Albán Gabriel	Vallejo Arcos Andrés
Santilán Oleas Edgar	Zambrano Benítez Ignacio
Saquisela Toledo Virgilio	Zapatier Arias Guillermo

EL SEÑOR PRESIDENTE: Constate el quórum reglamentario, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, están en la Sala cincuen

.../..



.../..

ta y ocho legisladores,-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión. Señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día,-----

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Lectura del resumen del acta de la sesión anterior. 1.- Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas y del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia (Continuación).- 2.- Proyecto de Ley contra el Enriquecimiento Ilícito de funcionarios y empleados públicos". Ese fue el orden del día, señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Palacios, sobre el orden del día.

EL H. PALACIOS MONSALVE: Señor Presidente, antes de que se entre a considerar el orden del día, quiero presentar aquí una moción, si usted me lo permite, señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a considerar el orden del día, y si usted va a alterarlo puede hacerlo con la propuesta tal como está presentado,-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: No, es un pedido, señor Presidente, que yo quiero tratar aquí en la Cámara, y le ruego que me conceda el uso de la palabra,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le he concedido el uso de la palabra. El problema es que en el reglamento lo que puede hacer es una propuesta en el cambio del orden del día, pero oigamos su propuesta,-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: Señor Presidente y señores legisladores, hace exactamente dieciocho días yo había pedido a usted que diera paso a uno de los órdenes del día, el considerar peticiones de los legisladores. Hemos muchos diputados de provincias, señor Presidente y señores legisladores, que estamos trabados, que estamos impedidos de hacer conocer en el Congreso Na

.../..

.../..

cional una serie de peticiones de nuestras provincias. Si realmente aquí pues, ya se está debatiendo cuarenta días sobre el asunto de la Corte Suprema de Justicia y asuntos que nosotros lo consideramos, los diputados de provincias pequeñas, más importante quizá eso, porque muchos de nosotros, señor Presidente y señores legisladores, ni siquiera conocemos a los candidatos que aquí se están disputando la Corte Suprema de Justicia; yo quiero plantear lo que hice hace dieciocho días, señor Presidente, que concretamente usted estime para el día de mañana, porque ya son dos viernes que no se lleva a cabo esta costumbre parlamentaria de que los días viernes se hagan peticiones de los señores legisladores, y teniendo asuntos de suma urgencia que tengamos que tramitar para nuestras provincias pequeñas, yo solicito y elevo a moción, de ser apoyado, para que sea considerado este punto en el orden del día de mañana, que se destine una parte de la sesión a que todos los diputados podamos entregar nuestros proyectos, nuestras peticiones. Créanme, señor Presidente y señores legisladores, que ya muchos diputados estamos cansados de esta pugna por buscarse repartir el botín en la Corte Suprema de Justicia. Dije, hace un momento, que habemos diputados que ni siquiera sabemos ni conocemos quienes van a ser candidatos y consideramos injusto que el Congreso Nacional esté cuarenta días en el mismo tema y dando lugar a tanta polémica y tanta situación negativa en contra del Congreso Nacional. Yo le pido, señor Presidente, que acepte mi petición para la Comisión de Mesa se digne, aparte del próximo día viernes, también mañana considerar peticiones de los legisladores, para poder dar paso, señor Presidente y señores legisladores, a algo que es muy justo para los diputados de pequeñas provincias que estamos totalmente insatisfechos con esta forma cómo se está desarrollando el Congreso Nacional. Si hay honorables diputados que apoyan mi moción, les pido que lo hagan en honor y en mérito a las peticiones que tenemos todos los legisladores de provincia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia señala que hay un planteamiento para que el día de mañana conste como parte del orden del día el pedido del señor legislador, para presentación de proyectos y peticiones. Los señores legisladores que estén de a

.../..



.../..

cuerdo, que se sirvan levantar el brazo. La Presidencia señala que el día viernes será petición de legisladores, ha hecho votar de conformidad con los reglamentos. Señor Secretario, proclame el resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, de cincuenta y ocho legisladores presentes, veinticinco votos a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negado el planteamiento. Sírvase dar lectura al resumen de acta. Antes de eso, vamos a posesionar a algunos legisladores que han pedido licencia. Señor Secretario, sírvase dar lectura a las licencias que han sido presentadas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El Diputado Mario Fidel Suárez Mieles solicita licencia y pide que se llame al suplente, el abogado Sergio Plaza.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si el Diputado Sergio Plaza está en la Sala, le vamos a tomar el juramento. La Presidencia acoge el pedido. Señor Sergio Plaza, ¿juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designado? -----

EL H. PLAZA DAZA: Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hacéis que la Patria os premie, caso contrario que os lo demande. Quedáis posesionado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el Diputado Nelson Ortiz Stefanuto también solicita licencia y pide que sea reemplazado por el Diputado alternativo señor Newton Garrido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Newton Garrido, ¿juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designado? -----

EL H. GARRIDO OBANDO: Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hacéis que la Patria os premie, caso contrario que os lo demande. Quedáis posesionado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, también han solicitado licencias los diputados Gustavo Medina y Galo Atiaga Bustillos, debiendo actuar en su lugar los alternos Manuel Naula y Juan Abel Echeverría, quienes ya han sido juramentados.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se autoriza la actuación de los señores legisladores. Se concede licencias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El Diputado Dunn Barreiro también solicitó licencia, debiendo actuar en su lugar el Diputado Santiago Bucaram.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes de la lectura del orden del día, el Diputado Iván Castro.-----

EL H. CASTRO PATIÑO: Señor Presidente, señores legisladores, el día de ayer, lunes diecisiete de septiembre, uno de los más progresistas y dinámicos cantones de la Provincia del Guayas y de nuestra Patria, el Cantón Milagro celebró su sesenta y unavo aniversario de cantonización. Este Congreso Nacional no pudo conocer, lamentablemente, en forma oportuna un Acuerdo que lo presenté a usted, como diputado del Guayas, para que todos los legisladores y el Parlamento saludemos a la población del Cantón Milagro y hagamos votos por su futuro y por su progreso. Son de todos conocidos los hechos que motivaron las suspensiones de las sesiones del día viernes pasado y del día de ayer lunes; yo le solicito a usted muy comedidamente que ponga a consideración del Congreso un Acuerdo de felicitación de esta Cámara, de este Parlamento, por la cantonización del Cantón Milagro, a ver si hay respaldo de los señores legisladores, si podemos presentar este saludo al Cantón Milagro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Efectivamente, el día viernes fue entregado para ser repartido el día de ayer y ser votado, no habiendo habido las sesiones que permitan hacerlo, ruego a la Secretaría que se sirva leer el proyecto de Acuerdo para que sea inmediatamente votado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "El Congreso Nacional, Considerando: Que, el progresista Cantón Milagro cumple el diecisiete de octubre su septuagésimo primer aniversario de cantonización; Que, el Cantón Milagro es crisol de la Patria, donde se han unido costeros y serranos para convertirlo en emporio de trabajo creador y fecundo en beneficio del Ecuador; Que, es deber del Congreso exaltar la fecha magna de cantonización de Milagro y rendirle homenaje compartiendo el júbilo de su noble pueblo; Acuerda: Presentar un emotivo y cívico saludo al pueblo

.../..

.../..

del Cantón Milagro con motivo de esta efemérides; Hacer los más sinceros votos por esa creciente superación intelectual y material; y, Remitir el original del presente Acuerdo al señor Alcalde del Cantón Milagro, licenciado Tomás Dávila Freile; Publicarlo por la prensa nacional". Ese es el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los señores legisladores que estén de acuerdo con el texto leído, que se sirvan levantar el brazo. Se aprueba el Acuerdo y se ordena su publicación. Sírvase dar lectura, señor Secretario, al resumen de acta.-----

-III-

(El señor Secretario da lectura al Extracto de Acta de la sesión anterior).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Camilo Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, señores legisladores, en la mañana de hoy, la Ciudad de Quito ha sido testigo de una tragedia sangrienta, horrible para la ciudad. Conozco que apenas sucedida esta tragedia, el Ejecutivo ha tomado ya determinadas posiciones, el Presidente de la República ha recorrido el lugar de los hechos, ha nombrado una comisión para que calcule los daños y se trate de ayudar a las víctimas inocentes de esta tragedia, porque son decenas de familias las que han quedado sin hogar, cuando una aeronave se ha precipitado sobre la zona norte de la ciudad. Señor Presidente, creo que el Congreso Nacional debe tomar también cartas en el asunto. Considero que, cosas como las sucedidas esta mañana, deben tratar de evitarse por todos los medios; y, por esto considero, señor Presidente, que el Poder Legislativo debe tomar cartas en el asunto: averiguar cómo sucedieron los hechos y tratar de tomar las medidas adecuadas para que esto no se vuelva a repetir. Por tanto solicitaría, señor Presidente, dejando a su consideración, se nombren dos o tres personas que investiguen el caso y que recomienden al Congreso Nacional cuáles deben ser las medidas que se deben tomar para evitar en el futuro que vuelvan a suceder estos hechos. Por otro lado, señor Presidente, solicito a usted y a los

.../..



.../..

señores diputados que guardemos un momento de silencio por la vida de estos ecuatorianos que hoy día han fallecido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia acoge el pedido y solicita a los señores legisladores.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Sin más, espero que se acoja mi pedido de que se investigue el caso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia acoge el pedido y nombrará la comisión inmediatamente. La Diputada Josefina Izurieta de Oviedo.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Gracias, señor Presidente. Señores diputados, especialmente a mí me tiene muy preocupada la situación que mantiene el Congreso Nacional. Parece que hemos tratado de quemar mucho tiempo unos y otros, con la finalidad de que fueran elegidos como Ministros de la Corte Suprema, ministros que conviene a determinado grupo parlamentario. Sumamente inquieta me encuentro, señor Presidente, y sigo manifestando que el País no está representado por treinta y siete legisladores, el País está representado por setenta y un legisladores; y por tanto, por delicadeza siquiera, del grupo del frente progresista, debe darse a conocer quiénes son los candidatos a la Corte Suprema; aquí se quiere el momento que estamos, dar nombres, pero entiendo que entre los nombres que también han escogido los señores del frente progresista, habrán nombres inconvenientes para el pueblo ecuatoriano, señor Presidente. No creo que todos quienes sean candidatos del frente progresista serán candidatos que representen en su moralidad absolutamente al pueblo ecuatoriano. Creo que si hablamos de un Congreso, debe haber el consenso de todos para que se pueda dar un voto para que nos representen en la Corte Suprema. Yo no conozco ni siquiera, señor Presidente, los nombres de los candidatos a la Corte Suprema; por la prensa me he informado ciertos nombres, de los cuales creo que unos serán positivos para el País, pero otros no lo son, señor Presidente; y por tanto, pido al Congreso que reflexionemos y pensemos que también es necesario hacer una selección de hombres del País para que representen en la Corte Suprema. Repito, señor Presidente, en uno y otro grupo podrían haber nombres inconvenientes para que formen la Corte Suprema. Seamos un poco

.../..

.../..

más tranquilos, señor Presidente, debemos olvidarnos en estos momentos de partidos políticos y mirar solamente en el bienestar del Ecuador, en el bienestar del pueblo ecuatoriano. Hemos hablado de fracaso y vamos a continuar con el mismo fracaso, esto no está bien, no vamos a tener justificación alguna para el pueblo ecuatoriano, van a reírse y burlarse de los diputados que estamos acá en el Congreso. Bien había dicho el compañero Palacios, que sería conveniente que ya pensemos en nuestras provincias; el término que no acepto es "las provincias pequeñas". A mi provincia no la conceptúo como provincia pequeña, la conceptúo como una provincia con mala suerte, porque los diputados que estamos aquí debemos pedir y debemos exigir trabajar por las provincias, porque para eso hemos sido elegidos. Señor Presidente, una vez más pido que pongamos la mano en el pecho y digamos qué estamos haciendo ¿Serán todos los señores candidatos a la Corte Suprema dignos de que sean representantes del pueblo ecuatoriano para juzgar los actos de nuestro País? ¿Serán dignos que, solamente por un capricho de partido se vote por determinados nombres y después tener que arrepentirnos? Pienso que debemos olvidarnos de partidos políticos y demos los mejores hombres al pueblo ecuatoriano, señor Presidente. Eso es lo que quería manifestarle. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Averroes Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Quería hacer uso de la palabra, señor Presidente, antes de que se lea el acta, era casualmente para un Acuerdo que iba a presentar nuestro partido en favor de la Ciudad de Milagro. En vista de que ya ha presentado el Diputado Iván Castro, nosotros también queremos dejar sentado. Para eso era el uso de la palabra; desgraciadamente, usted me la da bastante tardía.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego que recoja el documento para incorporar si hay algún nuevo proyecto. El Diputado Leonidas Plaza.-----

EL H. PLAZA VERDUGA: Señor Presidente, honorables legisladores, yo recojo las palabras de la representante de la Provincia de Cotopaxi quien, con mucha razón y preocupación, ha expuesto su criterio referente al nombramiento de los señores Ministros de

.../..



.../..

la Corte Suprema de Justicia. Yo, en días pasados hice conocer mi criterio referente a que se está violando el Artículo ochenta y uno del Reglamento Interno; fui suficientemente explícito y ya anticipé que nombrar de tres en tres a los señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia no es procedente y va contra el Reglamento Interno vigente en este Congreso Nacional; y por otro lado, señor Presidente, y con el tiempo del caso para que no se diga que estamos obstruyendo las sesiones, quiero hacer conocer a los señores diputados algunos conceptos y criterios de la Ley Orgánica de la Función Jurisdiccional. En el Congreso Nacional se debe nombrar uno a uno a los señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, por múltiples razones: Una de ellas, por la del Artículo ochenta y uno del Reglamento Interno; pero, además, señor Presidente, aquí el Honorable Antonio Rodríguez propuso de golpe tres nombres y se los aceptó. Eso va a originar, va a originar un problema con la Ley Orgánica de la Función Jurisdiccional. Efectivamente, el Presidente subrogante de la Corte Suprema, es por ministerio de la ley, el ministro de primer voto; esto es, el primer ministro que se designa para la Primera Sala de la Corte Suprema de Justicia. En el caso de impedimento de este primer ministro, la subrogación legal se opera en el orden de precedencia, según los nombramientos; esto es, para subrogar al Ministro Presidente de la Corte Suprema. Tiene primacía el primer Ministro de la Primera Sala, después viene el segundo Ministro; luego, el tercer Ministro y así sucesivamente. Cómo se va a poder establecer este orden de subrogación si todos los nombramientos de una Sala los estamos haciendo, lo pretendemos hacer al mismo tiempo. Por otra parte, cuando no se alcanza mayoría en las resoluciones dentro de una Sala, debe llamarse tantos ministros cuantos sean necesarios, de otra Sala, asimismo en el respectivo orden de su nombramiento. Esta integración de un tribunal, con más de tres ministros, exige que los llamados de otra Sala, ejerzan las mismas funciones de competencia de quienes los llaman; no pueden llamarse en forma indistinta a los ministros de la Sala subsiguiente, sino que deben ser llamados igualmente por orden de nombramiento, el mismo que no puede establecerse si los vamos a nombrar a todos -

.../..

.../..

en una sola lista o de tres en tres, como se pretende hacer. - Por otro lado, señor Presidente, semanalmente, dentro de cada Sala debe turnarse un ministro para la sustentación de las causas, siguiendo asimismo el orden de los nombramientos. Esto significa que es indispensable una definición acerca de quien es el primero, el segundo y el tercer ministro; si no se hace la definición en nombramientos, nominativamente y con diferencia, aun cuando sea de minutos, de ministro a ministro, no podremos establecer el orden de precedencia por antigüedad, pues los tres tienen la misma antigüedad, ya que van a ser designados al mismo tiempo. Señor Presidente, vuelvo a pedirle, muy comedidamente a usted y a los honorables legisladores, que dejemos el apuro de un lado. Aquí tenemos que hacer las cosas conforme lo dispone y ordena la ley. Proceder tal como se lo ha sugerido y aceptar que se nombren de golpe los tres ministros de cada Sala, va a traer problemas, y desde ya le manifiesto, señor Presidente, esta primera elección a la que vamos a entrar, por haberse tomado tres nombres al mismo tiempo, es nula. Concentración de Fuerzas Populares deja aclarado este criterio para que mañana, cuando nosotros exijamos la nulidad de la elección, no se vaya a decir que estamos entorpeciendo la marcha del Congreso Nacional. Nuestros razonamientos son jurídicos, se amparan en la ley; y, por lo tanto, esperamos, señor Presidente, que sean acogidos de su parte para evitarnos problemas posteriores. Por otro lado, señor Presidente, el doctor Averroes Bucaram ya manifestó que no es idea ni criterio de Concentración de Fuerzas Populares oponerse a la nominación de los Ministros de la Corte Suprema, pero queremos y necesitamos conocer quiénes son los candidatos a esa elección; por lo tanto, y con su anuencia, señor Presidente, y si tengo el apoyo de los honorables diputados, propongo una moción que, con cuarenta y ocho horas de anticipación se haga conocer la lista de candidatos a ocupar los cargos de Ministros Jueces de la Corte Suprema de Justicia, a cada uno de los señores diputados, para luego de ello entrar a la elección de los señores magistrados. Dejamos aclarado una vez más, señor Presidente, que Concentración de Fuerzas Populares lo único que desea es que se nombren a los más idóneos,

.../..

.../..

a los más capaces; en fin, a las personas, a los profesionales de Derecho que han hecho mérito para llegar a ocupar los cargos de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. No tenemos interés en proponer nombre alguno, lo que queremos es que se cumpla con la ley, nos ciñamos a las disposiciones legales, y de esa manera nos evitaremos cualquier problema posterior. Si tengo el apoyo, por favor, muchísimas gracias, señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Carlos Carrillo.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Señor Presidente, hace unos minutos, un señor diputado solicitó la conformación de una comisión, que presentará oportunamente su criterio respecto al trágico accidente acaecido en la mañana de hoy en la Ciudad de Quito; de igual manera se procedió a dar un minuto de silencio por las víctimas de este fatal accidente. Nos acabamos de informar, señor Presidente, que en este accidente han muerto varios familiares de un diputado, el Diputado Edison Fonseca. Yo solicitaría, señor Presidente, que una vez que entreguemos los nombres, que nos van a verificar en este momento, Secretaría posteriormente proceda a emitir un acuerdo de condolencia por parte de este Congreso al diputado que ha sido afectado con este accidente, con la muerte de sus familiares,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sin perjuicio de que la Secretaría recoja los nombres de los familiares del Diputado Edison Fonseca, la Presidencia acoge el pedido y ruega a los señores legisladores que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo para que proceda así la Secretaría. De acuerdo. El Diputado José Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Señor Presidente, señores diputados, se ha venido promoviendo a través de algunos medios de comunicación por parte de sectores políticos interesados, una imagen de este Parlamento, que yo creo que es absolutamente negativa y que no podemos silentes permanecer ante esta situación. Con motivo de la celebración de un aniversario más del Cantón Milagro, el señor Presidente de la República ha expresado que en el Parlamento Nacional existe el afán de generar una oposición conspirativa. Yo creo, señor Presidente del Congreso, que esa apreciación del señor Presidente de la República es absolutamente subjetiva. -

.../..



.../..

Quienes hemos conformado una mayoría en base a un denominador común que no significa identidad entre los partidos políticos que conforman el frente progresista, no hemos cometido ningún delito ni estamos llevando a cabo ninguna acción conspirativa. Nuestra actitud es eminentemente democrática; queremos, señor Presidente, que se respete al Parlamento, porque el Parlamento es la esencia, es lo vital de una democracia; si no hay un Parlamento con capacidad de decidir libremente, de tomar sus decisiones sin presiones de ninguna naturaleza, no existe democracia auténtica en un País. Y el hecho de que aquí se haya conformado una mayoría, que como digo no significa en ningún momento identidad ideológica total entre los partidos que conforman el frente progresista, sino el haber encontrado ante una coyuntura política determinada, un denominador común de acción que permita garantizar los altos intereses del pueblo ecuatoriano. Eso no es hacer conspiración, eso es buscar el trabajo eficiente al servicio de la democracia. Señor Presidente, quienes venimos de provincias, quienes hemos venido acá utilizando una frase propia de los chazos lojanos; quienes hemos venido acá trayendo una alforja llena de ilusiones, de proyectos en beneficio del pueblo y nos encontramos con que ha transcurrido ya mucho más de un mes de sesiones del Congreso y que no podemos entrar a trabajar en la acción legislativa, estamos verdaderamente sorprendidos y frustrados por esta situación. Y eso no es culpa, en ningún momento, de que nosotros hayamos expresado nuestra voluntad para conformar una mayoría, es que tenemos que saber respetar lo que significa una mayoría, como nosotros hemos respetado y respetaremos aquella mayoría que permitió que el señor ingeniero Febres llegue a ser Presidente Constitucional de la República. Jamás hemos ido a golpear las puertas del Gobierno para pedir participación en cualquier cuerpo colegiado que sea nombrado por el Gobierno. Respetamos la órbita propia del Ejecutivo y exigimos, eso sí, que se respete la órbita propia de la Función Legislativa. Señor Presidente, debo manifestar,.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor legislador, le ruego concluir si acaso no tiene nada que ver con el orden del día, porque vamos a entrar en el punto del orden del día,.....

.../..

.../..

EL H. CASTILLO VIVANCO: De acuerdo, señor Presidente, pero a mí me parece que es fundamental dejar en claro aquí, que quienes hemos conformado una mayoría, en ningún momento estamos actuando en forma conspirativa ni estamos cometiendo un delito; estamos dentro de nuestro derecho y ese derecho debe ser respetado. Si se habla de diálogo, si se habla de evitar el odio en el País, si se quiere implantar el amor, como se lo ha dicho allá en Milagro, muy bien, entonces, comencemos por respetar la especificidad de las Funciones del Estado, y comencemos por respetar al Parlamento Nacional que, como digo, es la esencia viva de la democracia ecuatoriana.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvaro Pérez.

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, el País ha vivido en los últimos días una gran expectativa ante el receso que el Congreso Nacional tuvo que verse obligado a adoptar el día jueves pasado. Con sensibilidad, con gran criterio, usted como Presidente del Congreso, acogió el pedido de algunos legisladores, a objeto de poder conversar y dialogar sobre los temas que en una o en otra forma estaban paralizándolo la labor que el Congreso Nacional tiene que efectuar como consecuencia del rol importante en el sistema democrático. Esta expectativa, señor Presidente, desgraciadamente no ha podido, de ninguna manera, colmar con la legítima aspiración de un pueblo que espera que el Congreso Nacional dé una respuesta lógica a los sagrados intereses populares. Si bien es cierto que la reunión de los diferentes jefes de bloques políticos abrió la esperanza de que este Congreso pudiera arribar a conclusiones de un verdadero equilibrio y de una verdadera participación democrática, sin embargo de esto, daría la impresión de que nos pusimos de acuerdo en las cuestiones que necesaria y lógicamente habían que ponerse de acuerdo, como consecuencia de la razón fundamental para la que estamos aquí. Se hicieron varios planteamientos, entre ellos la necesidad de un congreso extraordinario, a efectos de dictarse leyes fundamentales; se hicieron varios planteamientos relacionados con la observancia del reglamento y de las leyes y, fundamentalmente la Constitución; y, también se hicieron planteamientos necesarios para que los legisladores pudiéramos ejercer nuestro

.../..



.../..

derecho de poder elegir sin obedecer a consignas de carácter político ni tampoco a consignas tomadas de antemano, para poder respaldar una posición de un bloque que, aparentemente tiene mayoría. Esto nos preocupa fundamentalmente, señor Presidente, porque existen ciertas instituciones que conforman el Estado ecuatoriano, que de ninguna manera se puede atentar como principio de su integración y constitución, el hecho de que estén integrados por miembros que representen a los partidos políticos. En el caso específico de la Corte Suprema de Justicia y de los tribunales de justicia en el País, lo hemos venido manifestando reiteradamente, que creemos que la majestad del Poder Jurisdiccional, la imparcialidad y la verticalidad que deben garantizar a los ecuatorianos, no pueden depender, de ninguna manera, del reparto político o de la contingencia política. Insistimos una vez más, señor Presidente, en la necesidad de que la Corte Suprema de Justicia y sus tribunales estén integrados por personas que representen la más alta jerarquía, que representen la honestidad, la moralidad, la capacidad y el conocimiento en la verdadera aplicación de la justicia en el País. Por esto es que, a pesar de los tres días transcurridos de este paréntesis, que la Cámara se vio obligada a mantener, parecería que no hemos arribado a nada concreto, a nada que convalide la situación que el pueblo ecuatoriano esperaba y aspiraba de este diálogo propiciado por la Presidencia. Y es de nuestra obligación, señor Presidente, hacer conocer al País cuáles han sido los resultados de este diálogo que comenzó el día jueves pasado y que por desgracia terminó en un monólogo y no en un diálogo. Por otro lado, señor Presidente, yo sí quisiera referirme al procedimiento que se trató de implementar en la sesión del día jueves pasado, cuando algún legislador propuso como forma de procedimiento para la elección, el que se votara por Salas, es decir, por listas. De conformidad con el reglamento, que es en este caso a lo que tenemos que acudir, en forma muy clara establece en los artículos ochenta, ochenta y uno, setenta y uno y setenta y dos, la forma cómo hay que elegir; ya lo dijo el Diputado Plaza Verduga cuando anticipó su preocupación, y en nombre de CFP hacía extensiva la preocupación de los legisladores de ese bloque, an

.../..

.../..

te la eventualidad de que el sistema que se piensa implantar para la elección de los miembros de las diferentes Salas de la Corte, en un momento dado, pudiera ser una elección que no responda a la ley, que no responda al reglamento, y esto podría traer consecuencias funestas, consecuencias graves en el resultado final; por eso es que, señor Presidente, entre las pocas cosas que se podrían salvar del diálogo sostenido a partir del día jueves, estaría el compromiso formal de los legisladores, de respetar y hacer respetar el reglamento que rige al Congreso Nacional. Yo quiero apelar a la sensibilidad de los señores legisladores, quiero apelar a su capacidad y a su verticalidad para que, poniendo en práctica lo que dicen los artículos ochenta, ochenta y uno, setenta y uno y setenta y dos del reglamento, se proceda a la elección individualmente. Por último, señor Presidente, aunque no es tema del orden del día, pero no quisiera dejar pasar por alto las palabras del Diputado Castillo cuando, haciendo relación a la intervención del señor Presidente de la República, en forma un poco airada, pretendía protestar por la intervención del Presidente, manifestando que el bloque al que estaba representando en su intervención, no estaba en ningún caso obstruyendo o conspirando contra la labor del Gobierno, mucho menos contra la democracia ecuatoriana. Las actitudes sectarias, señor Presidente, señores legisladores, son las obstruccionistas, las actitudes sectarias son las que impiden el verdadero ejercicio de la democracia en el País; por lo tanto, nosotros rechazamos esa actitud sectaria. El hecho de que el Presidente de la República haya anticipado una preocupación legítima, no quiere decir que el señor Diputado Castillo pueda tomarse el duelo. El Diputado Castillo nos ha refrescado la memoria y nos dice que ninguno de los legisladores del bloque progresista ha ido donde el Ejecutivo a solicitar empleos o el reparto de ciertas canonjías, pero yo sí quiero advertir al señor Presidente: si esto es cierto, porque así habrá que entenderlo, no es menos cierto que el aparato administrativo del Ejecutivo está integrado, en su gran parte, por gente que pertenecía al Gobierno del doctor Osvaldo Hurtado, y si es que esa es la condición, sería legítimo para este Gobierno y legítimo para las aspiraciones

.../..

.../..

del llamado bloque progresista, que todos los que están afiliados a la Democracia Cristiana renuncien a sus canongías del Ejecutivo para dar paso, entonces, a la constitución de un Gobierno integrado por el Frente de Reconstrucción Nacional, Señor Presidente, para concluir quiero, nuevamente insistir ante usted y ante la Cámara, la necesidad de que se respete el reglamento; si vamos a entrar en la elección, tendrá que hacerse individualmente con cada uno de los candidatos que conformen las diferentes Salas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Iván Castro.-----

EL H. CASTRO PATIÑO: Señor Presidente, deseo expresar en breves palabras el criterio de nuestro partido, el Frente Radical Alfarrista, con relación a los temas que han levantado gran expectativa nacional, referente a la situación de bochorno que pasó el Parlamento ecuatoriano en las sesiones de la semana anterior y que dieron por objeto que se concretara una reunión entre los distintos jefes de los bloques parlamentarios para buscar la oportunidad y la conveniencia de que este Parlamento rectifique procedimientos y se pueda enrumbar en una labor de servicio a favor de nuestra Patria. Afortunadamente, en los temas centrales, en aquellos puntos que dicen relación con la defensa de la democracia como sistema, bajo el cual quiere vivir el pueblo ecuatoriano, en aquellos puntos que dicen relación con el rescate de la dignidad del Parlamento ecuatoriano, que no puede servir de circo ni de espacio para que las personas y los partidos políticos desfoguen su sectarismo, su intolerancia y el irrespeto a nuestro pueblo, existe un acuerdo unánime entre todos los jefes de bloque y, entiendo que entre todos los parlamentarios. Algunos puntos concretos, sin embargo, entiendo que no han podido ser superados en el curso de las conversaciones efectuadas en la semana pasada y el día lunes de la presente semana, y dicen relación al trabajo parlamentario de los setenta y un diputados a través de las Comisiones Legislativas y a la integración de los diferentes organismos que este Congreso Nacional, de acuerdo con la Constitución de la República debe integrar para que funcionen de conformidad con las leyes vigentes. En lo que dice relación con el primer punto, la posibilidad de que to

.../..



.../..

dos los diputados aquí representados tengan la posibilidad de -  
trabajar a tiempo completo durante los doce meses del año en -  
las tareas parlamentarias, la posición de nuestro partido, no -  
por la coyuntura política que ahora se presenta sino porque he-  
mos considerado de justicia que así sea, desde el momento en -  
que hemos vuelto al sistema democrático y conocemos de las fa -  
llas que tiene la actual Constitución, es que no existe verdadera  
equidad y no existe verdadera democracia cuando se condena -  
por nuestra Constitución y por nuestras leyes a un grupo mayori-  
tario de diputados a estar afuera, exentos de la posibilidad -  
de legislar durante la mayor cantidad de veces del año, y sola-  
mente se les deja la oportunidad de hacerlo durante los sesenta  
días que duran los períodos ordinarios. Muchas veces, como lo he-  
mos podido comprobar en el caso presente, los períodos ordina -  
rios no son lo más productivos, no son aquellos en donde con pro-  
fundidad se analizan y se conocen los problemas legislativos que  
tiene nuestra Patria, generalmente se dedican a la tarea fisca-  
lizadora, pero la tarea legislativa que es fundamental en la vi-  
da del parlamentario, queda reducida a la labor de las Comisio-  
nes Legislativas Permanentes. Esto constituye una quiebra de la  
voluntad popular expresada en las urnas, porque el momento en -  
que el pueblo elige a los setenta y un legisladores, ahora, y -  
al número de legisladores que fuesen en las elecciones posterior-  
es, les está dando a todos y a cada uno de ellos la posibili-  
dad, el derecho y el deber de preocuparse por legislar y fisca-  
lizar y cumplir con sus tareas específicas durante todos los me-  
ses del año. Por esta razón, nosotros hemos considerado funda -  
mental que se proceda a un estudio serio y mesurado de lo que -  
podrían ser reformas constitucionales, en cuanto dice relación -  
a la integración, y más que a la integración al funcionamiento  
de la Función Legislativa, del Poder Parlamentario, para darle  
la oportunidad a que todos los legisladores, bien sea a través  
de Comisiones Legislativas Permanentes, bien sea a través de co-  
misiones auxiliares o de las diferentes delegaciones que esta -  
Cámara establece, puedan tener no un salario a tiempo completo -  
sino una obligación, y más que nada una posibilidad de expresar  
su criterio y del sector político que representan, durante los -

.../..

.../..

doce meses del año. El doctor Humberto Guillén, a nombre de nuestro partido, ha elaborado un inicial proyecto de reforma constitucional que, creemos del caso posteriormente completarlo, pero quisiera de una manera muy reducida, y termino inmediatamente, -dejar expresado que consideramos nosotros que las Comisiones Legislativas Permanentes, en la forma como están constituidas en la actualidad, no cumplen con su objetivo, y no lo hacen porque cada una de las cuatro Comisiones Legislativas Permanentes, tiene dentro de sí una tal cantidad de materias, una tal cantidad de temas que tratar, que solamente reduciendo la labor de la Comisión Legislativa Permanente a uno, cualesquiera de los temas que la integran, tendría una labor ímproba, una labor realmente de gran contenido como para poder desarrollar durante los doce meses del año un beneficio para nuestro pueblo y para sus electores. Creemos, en consecuencia, que es necesario dividir el número de Comisiones Legislativas Permanentes en una mayor cantidad de éstas, que de las que ya existen se pueden subdividir algunas, de tal manera que tengamos por lo menos unas seis Comisiones Legislativas Permanentes funcionando en el Parlamento ecuatoriano, y creemos que debe constitucionalizarse la existencia de las comisiones auxiliares actualmente reducidas simplemente al reglamento, ni siquiera a una ley, porque ni tenemos la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y que dentro de la constitucionalización de la existencia de ciertas comisiones auxiliares, como podría ser la Comisión Auxiliar de Asuntos Internacionales, la Comisión Auxiliar de Codificación, la Comisión Auxiliar de Control y Fiscalización Política, se establezca la obligatoriedad de la persona que nomine estas comisiones, que es el Presidente del Parlamento, a tomar en consideración a la totalidad de los partidos políticos y sectores políticos representados en el Parlamento, o por lo menos hacer una nominación lo suficientemente justa y equitativa como para que no se sienta la presión y la dedicatoria a través de la nominación de una determinada Comisión Legislativa. Quiero aclarar que esto no lo digo por usted, señor Presidente, sino que la Constitución y las leyes tienen que ser abstracción de las personas y de los tiempos que estamos viviendo, pero para todo tiempo futuro, es-

.../..



.../..

to traería un beneficio para nuestro País, sería beneficioso para la labor parlamentaria y evitaría aquella íntima desesperación videncial que sienten los distintos legisladores, de que está por terminar el período ordinario de sesiones y poco han podido aportar en beneficio del pueblo que los eligió, y si no están en posibilidades de intervenir en ninguna Comisión Legislativa Permanente o en una Comisión Legislativa Auxiliar o como se llame, no tendrán entonces la posibilidad de responder en forma efectiva a los electores y a la porción del pueblo ecuatoriano que confió en ellos para que hagan una labor efectiva en este Parlamento. Por otro lado, señor Presidente, en lo que dice relación con el tema del primer punto del orden del día que debemos comenzar a tratar, quisiera exponer que es criterio de nuestro partido, no solamente, y más que eso, por las argumentaciones legales que aquí se han expuesto en cuanto al Reglamento Interno de la Cámara y en algunas concordancias con la Ley Orgánica de la Función Legislativa, sino fundamentalmente para que nos llenemos de verdad en las designaciones que vamos a hacer, para poder tomar conciencia cabal y clara de la personalidad, de la categoría, de la sapiencia, del conocimiento, de la idoneidad; en suma, de cada uno de los candidatos que pueden ser nominados y que pueden ser elegidos por este Parlamento para integrar la Corte Suprema de Justicia, organismo fundamental para la administración de justicia en nuestra Patria, para que podamos hacer realidad aquello que todos hemos ofrecido y que seguimos ofreciendo al pueblo ecuatoriano, de que vamos a intentar llevar a la Corte Suprema de Justicia a los mejores hombres, a los mejores juristas, no necesariamente a los que tienen más membrete, no necesariamente a los que tienen más curriculum, sino a los que han demostrado durante toda su vida, aun cuando no hayan podido alcanzar cargos de significación nacional, pero han demostrado un apego a la verdad, un amor a la justicia, una rectitud de procedimientos, una honorabilidad a toda prueba, que es lo que reclama el pueblo ecuatoriano de quienes van a integrar la Corte Suprema de Justicia; para que tomemos conciencia de que cada uno de esos magistrados que van a ser nominados aquí, en esta Sala, tienen en sus antecedentes situaciones que

.../..

.../..

nos pueden hacer llegar a la conclusión de que son personas que están anímicamente dispuestas a luchar dentro de la Corte Suprema de Justicia para devolverle la dignidad a la Función Judicial, para devolverle su eficacia, si alguna vez la tuvo, para hacerla una Función Judicial humanizada, que tenta un trato justo para el hombre desposeído de fortuna, para el hombre desposeído de influencias y que no siga siendo, como hasta ahora, un reducto de tres o cuatro agrupaciones políticas, de tres o cuatro grupos de intereses en nuestra República, y que en consecuencia, al momento de dictar sus fallos también responden a esos sectores políticos y esos grupos de intereses. Nosotros, los diputados del Frente Radical Alfarista estamos porque se haga la nominación y la elección individual, de cada uno de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; puesto que de esta manera, el País entero y todos los legisladores nos vamos a llenar de verdad, nos vamos a llenar de justicia; cuando nos corresponda haremos la nominación de las personas que nosotros creamos merecen estar integrando la Corte Suprema de Justicia, daremos el curriculum de esta persona, le haremos conocer al País que estamos cumpliendo con nuestro ofrecimiento, que estamos tratando, si presentamos a un candidato que pertenezca o no a nuestro partido, de tener una Corte Suprema de Justicia de primera línea, con gente proba, con gente honesta, con gente capaz; y, presento, en consecuencia, como moción, señor Presidente, la siguiente: que en forma inmediata se entre a conocer el primer punto del orden del día, estableciendo el sistema de votación individual para elegir a cada uno de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Si tengo apoyo, señor Presidente, esta sería la moción que, a nombre de nuestro partido, el Frente Radical Alfarista, presento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase recibir el pedido para hacerlo leer. Punto de orden, Diputado Plaza. Diputado Plaza.-----

EL H. PLAZA VERDUGA: Que den volumen. Ya están saboteando, señor Presidente. Yo presenté una moción y le pido que se digne tomarle en cuenta, porque inclusive la hice hace algún momento y han intervenido algunos honorables legisladores y usted no ha

.../..

.../..

dicho si se acepta, si se la pasa a conocimiento. Tuve el apoyo necesario y entiendo que debe darle el trámite, porque es sobre el asunto que estamos tratando.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En realidad, las mociones que se están presentando sobre el punto del orden del día, al que no hemos entrado, deberían ser consideradas justamente dentro de lo que es el orden del día y el punto correspondiente. Es por esta razón que había dejado que en este instante intervengan algunos legisladores que se habían inscrito, justamente para dar paso, en el momento oportuno, a las mociones presentadas. Sírvase recoger, señor Secretario.-----

EL H. PLAZA VERDUGA: Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Había un pedido para que se vuelva a leer el planteamiento del Diputado Castro. Señor Secretario, sírvase leer la moción presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Que en forma inmediata se entre a conocer el primer punto del orden del día, estableciendo el sistema de votación individual para elegir a cada uno de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay otra que fue presentada anteriormente por el Diputado Plaza Verduga. Sírvase leerla, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: "Que con cuarenta y ocho horas de anticipación se hagan conocer los nombres de los candidatos a Ministros de la Corte Suprema de Justicia, entre los señores diputados".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Castro.-----

EL H. CASTRO PATIÑO: Hay dos mociones presentadas, señor Presidente. De acuerdo con el Artículo setenta y uno del Reglamento, perdón, sesenta y seis del Reglamento Interno de la Cámara, mi moción tiene el carácter de previa, puesto que está conexa con el tema principal que vamos a tratar en la sesión del día de hoy, que es la designación de los magistrados que integrarán las distintas Salas de la Corte Suprema de Justicia; y, porque, además, y fundamentalmente está conexa con el interés del País, que no puede seguir viendo una administración de justicia paralizada, una Corte Suprema de Justicia, cuyos magistrados ya ni siquiera concurren a su despacho, porque este Congre-

.../..



.../..

so aun, no obstante que ha tratado durante más de diez días este tema, no ha procedido a nominar los magistrados que deben integrar la Función Jurisdiccional. Presento, en consecuencia, como moción previa, la que usted acaba de leer.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señores legisladores, siendo las dos mociones de trámite, de conformidad con el reglamento tienen que ser votadas única y exclusivamente levantando el brazo; de tal manera que ganamos tiempo si no discutimos el problema, sino que votamos una por una. Y en el plano que han sido presentadas, correspondería primero votar la moción del Diputado Plaza, toda vez que la otra implica entrar inmediatamente en la votación y en el tema. El Diputado Plaza presentó una moción que, vuelvo a ordenar que Secretaría la lea.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Que con cuarenta y ocho horas de anticipación se haga conocer las listas de los candidatos a ocupar los cargos de Ministros Jueces de la Corte Suprema de Justicia, a cada uno de los señores diputados, para luego de ello entrar a la elección de los señores magistrados".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los señores legisladores que estén de acuerdo con la moción, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, de sesenta y cinco legisladores presentes, veinticinco por la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negada. Sírvase leer la segunda moción, señor Secretario. Que se rectifique la votación, y de conformidad con las conversaciones, perdón, señores legisladores, de conformidad con una conversación muy saludable, de las que tuvimos entre los jefes de bloques, vamos a rectificar la votación en forma cruzada. Esto es que, en vez de levantar el brazo los señores legisladores que estén de acuerdo con la moción del Diputado Plaza, vamos a hacer que levanten el brazo los señores legisladores que están en contra de esa moción, para que Secretaría pueda verificar en forma cruzada la elección. Los señores legisladores que están en contra de la moción del Diputado Plaza, Resultado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, en contra de la moción: de sesenta y seis legisladores presentes, cuarenta votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negada. Sírvase leer la moción pre

.../..

.../..

sentada por el Diputado Castro,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Que en forma inme -  
diata se entre a conocer el primer punto del orden del día, es-  
tableciendo el sistema de votación individual para elegir a ca-  
da uno de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia",-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los señores legisladores que estén de acuer-  
do con el pedido, con la moción, que se sirvan levantar el bra-  
zo,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, de sesenta y seis legis-  
ladores presentes, treinta y nueve votos a favor de la moción.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo sido aprobada la moción, el pri -  
mer punto del orden del día, señor Secretario,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El primer punto del orden del día, de con-  
formidad con la moción que ha sido votada y que ha sido aproba-  
da,-----

-IV-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Elección de los Magistrados de la Prime -  
ra, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas y del Ministro Al -  
terno de la Corte Suprema de Justicia",-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el primer punto del orden del día, -  
presentación de candidatos, El Diputado Rodríguez,-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Gracias, señor Presidente. Estando ya -  
en el primer punto del orden del día, presento como candidato a  
la Corte Suprema de Justicia al señor doctor Walter Guerrero Vi-  
vanco,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Registre, señor Secretario, Tiene la pala-  
bra el Diputado Averroes Bucaram,-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, la verdad que no com -  
prendo lo que se está dando aquí en el Parlamento ecuatoriano;-  
todavía no hemos entrado al primer punto y estamos aprobando mo-  
ciones fuera del primer punto del orden del día. Pienso que en-  
trando al primer punto, da lugar la moción; pero, sin embargo, a  
quí se aprueban mociones antes de entrar al primer punto. Vamos  
a volver a contradecirnos nuevamente; en ocasiones pasadas, no-

.../..



.../..

sotros presentábamos mociones antes de entrar al primer punto y usted no las calificaba. Ahora, recién estamos entrando al primer punto, usted le está ordenando al señor Secretario que proceda a leer. Una vez entrando al primer punto, señor Presidente, voy a presentar una moción referente a este punto. Es que es lógico, señor Presidente, todavía no hemos entrado al primer punto. Disculpe,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es un miembro de su partido el que pidió justamente esta consideración, para darle paso antes de la moción, por considerar la procedencia antes de la moción del Diputado Iván Castro, se entregó la palabra justamente y se dio paso a la moción,-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Vamos a aclarar la moción de nuestro partido. La moción de nuestro partido se da lugar porque íbamos a analizar el primer punto, que antes de recibir los nombres de los señores candidatos, se nos entregue a los señores legisladores, con cuarenta y ocho horas de anticipación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Fue negada la moción en su oportunidad; en este instante hay presentación de candidaturas. Tiene usted que presentar una candidatura o seguir adelante con todos los planteamientos,-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Disculpe, señor Presidente, pero no es lo procedente. Desgraciadamente, tengo que denunciar ante el País en la forma cómo se quiere llevar a efecto esto. Primero, quería expresarse aquí en el Congreso, que para nominar los señores candidatos a la Corte Suprema, había que hacerlo en forma de paquete; y, se estaba comenzando una votación. Parece que ahora la votación se la descartó; no sé si hay que seguir votando; entonces, esa acta que hemos leído es falsa, cuando se dice que la votación comenzó y votó casualmente un legislador del frente comunista. Ahora, ¿qué hacemos? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE; Vamos a seguir con la votación, señor,..--

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Se comenzó la votación o no, señor Presidente; inquietud de nuestro partido es y seguirá siendo, de que a los señores legisladores se les entregue los nombres de los posibles candidatos a la Corte Suprema de Justicia, y que de esta manera podamos designar a los señores Ministros de la Corte-

.../..

.../..

Suprema de Justicia,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su pedido fue negado, Diputado Bucaram.---

EL H. BUCARAM ZACCIDA: No estoy solicitándole si ha sido negado o no, estoy interviniendo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y yo le estoy indicando, porque eso es obligación de la Presidencia.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Le ruego no me interrumpa, posterior a mi intervención usted podrá...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Necesariamente tengo que interrumpirlo si usted no se encuadra en el orden del día, con los planteamientos que usted tiene que mantenerse.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: No es así, señor Presidente ¿Y cuál ha sido nuestra preocupación? De que aquí no podemos ser legisladores como un rebaño de ovejas, a venir a votar con una venda en los ojos. Y hemos, nosotros, recibido muchas denuncias de posibles candidatos que piensan nombrárselos como Ministros de la Corte en esta sesión. Y me acaba de llegar casualmente, señor Presidente, una denuncia sobre el señor doctor Martín Manosalvas Vaca...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No ha sido presentado como candidato. Está presentado como candidato el primer nombre.,,-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, estoy interviniendo, usted no sabe si voy a proponer o no candidato. Hágame el favor. El doctor Martín Manosalvas Vaca, cuando fue cónsul del Ecuador en la ciudad de New York, y que tiene que hasta declarar en un juicio que se lleva en la ciudad de New York, por falsificación de especies fiscales, ocurrida en el Consulado General del Ecuador en dicha ciudad; y otros posibles candidatos que no puedo, en estos momentos denunciarlos, porque no sé si van a ser o no; pero en este caso, señor Presidente, la moción nuestra daba lugar, y se pidió de parte del señor doctor Leonidas Plaza, que fuera una votación nominal, para ahí sí nosotros sacar los juicios pendientes que tienen con la justicia. Hasta hay otro posible Ministro de la Corte, acusado en un juicio de asesinato contra el Presidente de la Asociación Escuela de Derecho de Loja, el señor, que en paz descansa, Vicente Yaguachi Mora. Y, asimismo, hay otros posibles ministros que van a ser de la Corte Su -

.../..

.../..

prema de Justicia. Esa era nuestra preocupación. Nosotros no podemos permitir que aquí, porque existe una mayoría, se vaya a inaugurar una justicia, como hoy en día se intenta decir, personas cuestionadas, enjuicadas, que ellos mismos mañana o pasado se van a dar el sobreseimiento definitivo o van a influenciar para que se los den ¿Qué Corte de Justicia queremos hacer aquí en el Parlamento ecuatoriano? Nos mantenemos en la moción, señor Presidente, de que se reparta los nombres a los señores legisladores, para de esa manera hacer el cuestionamiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado José Espinel. El Diputado José Espinel.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Punto de orden, señor Presidente.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO: Señor Presidente, ...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Zambrano; perdón, Diputado Espinel.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Señor Presidente, ante todo debo subrayar que nuestra posición en ningún momento va encaminada a obstruir la labor de este Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego referirse al punto de orden.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: No nos oponemos, señor Presidente, a que las cortes sean renovadas, pero lo que sí hemos querido es que se respete la Constitución de la República. Y desde su iniciación, en este Congreso, cuando se dio la interpretación de la disposición transitoria, ...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cuál es el punto de orden, Diputado Zambrano? -----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: De la Carta Política. Estoy fundamentándolo, señor Presidente. Esto se hizo con flagrante violación del Artículo sesenta y siete de la Constitución. Y hoy concretamente, señor Presidente, mi punto de orden se encamina a preguntar, de acuerdo a los artículos ochenta y uno, setenta y dos del reglamento, ¿qué valor tienen los cinco votos que se dio en una sesión pasada por diferentes nombres, como candidatos a la Corte Suprema? ¿Se ha declarado la nulidad de la votación? ¿Pues este no fue un acto de seriedad del Congreso? Que yo entiendo que debería procederse en forma ordenada y consecuente con el reglamento, para poder pasar a una nueva votación.-----

.../..



.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE: Usted me está observando, ..-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Yo pregunto, ¿qué valor tienen esos cinco votos, señor Presidente? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, usted no está observando con su punto de orden la conducta del Presidente sino la conducta del Congreso. El Congreso acaba de aprobar, justamente en atención al pedido de su bloque, acaba de aprobar hacer las votaciones uno por uno, como respuesta fundamental al pedido del bloque de ustedes. De tal manera que no me explico que, después de haber aceptado la Sala y el Congreso y haber manifestado el Congreso, todavía sigamos haciendo problema de por qué se aceptó. Definitivamente no es una observación al Presidente y no hay lugar a punto de orden. Tiene la palabra el Diputado Espinel.--

EL H. ESPINEL JARAMILLO: Señor Presidente, el Frente Radical Alfariista debe congratularse, y así lo hacemos, de que haya retornado a este Parlamento, y en buena hora, la tranquilidad y la serenidad de los setenta y un legisladores que componemos este Recinto. Porque, en realidad, señor Presidente, el País ha estado escandalizado de la manera y de la forma cómo nos hemos comportado en los últimos días, dando realmente una imagen poco saludable al País. Queremos ser concisos en nuestros planteamientos. El planteamiento que hoy hacemos es el de que hubiésemos querido ser nosotros quienes presentásemos a consideración de todos los legisladores aquí presentes, el nombre de uno de nuestros afiliados al partido como candidato a ocupar una de las magistraturas de la Corte Suprema de Justicia, el doctor Walter Guerrero Vivanco. Lo ha hecho el colega Rodríguez, pero eso no nos impide en decir y manifestar aquí y al País de que presentamos, antes que un hombre de partido, que sí lo es, un jurista completo que, realmente pensamos va a representar al partido, va a representar a este Parlamento en el Poder Judicial, en toda la jerarquía, en toda la capacidad y en toda la honestidad que un hombre de bien puede hacer en una institución del Estado. El doctor Walter Guerrero Vivanco, Walter Guerrero Vivanco, y hacemos la presentación en base a lo que ha sido su vida como abogado en libre ejercicio de la profesión, abogado en ejercicio de Funciones del Estado, en catedrático de la universidad -

.../..

.../..

de Quito, como hombre que ha dedicado muchas horas de su vida a la investigación, como hombre que ha elaborado, en esa investigación, tratados que son ahora materia de consulta entre los alumnos de la universidad; a un hombre, que piensa el Frente Radical Alfarista, que va a hacer homenaje a la designación que - esta tarde le vamos a hacer. Quisiera terminar, señor Presidente, solicitando que por Secretaría se lea el curriculum vitae del doctor Walter Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, proceda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Curriculum vitae del doctor Walter Guerrero Vivanco: 1.- Vida estudiantil: Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, - filial de Loja y Sede Nacional. 2.- Títulos profesionales y académicos: Abogado de los Tribunales de Justicia de la República y doctor en Jurisprudencia, expedido por la Universidad Central del Ecuador, el ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos; Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y miembro del Instituto de Estudios Penales del Ecuador. 3.- Docencia universitaria: Profesor agregado de la cátedra de Sociología General de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador; Profesor principal del Código Penal, segunda parte de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador; Profesor principal de Derecho Procesal Penal de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central. 4.- Función Judicial: Juez de Tránsito de Pichincha; Juez del Crimen de Pichincha; Conjuez de la Corte Superior de Justicia de Quito; Conjuez del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Conjuez de la Corte Suprema de Justicia. 5.- Obras publicadas: "De la Jurisdicción y de la Competencia", que mereció el premio en la Universidad Central en 1976; "De la Acción Penal y de la Prueba en Materia Penal". 6.- Experiencia profesional: - Veinte y dos años de ejercicio profesional de abogado en la Ciudad de Quito. 7.- Conferencias y jornadas internacionales: Ponencia Oficial de la Octava Conferencia de la Facultad de Escuelas de Derecho de América Latina, Quito 1977; Curso de Derecho Penal organizado por la Unión de Universidades de América Latina, México 1980; Participante en las Octavas Jornadas Iberoameri

.../..

.../..

canas de Derecho Procesal, Quito 1982". Hasta ahí el curriculum vitae, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Mario Cobo. Presentación de candidaturas, Diputado Cobo.-----

EL H. COBO BARONA: Gracias, señor Presidente. Me va a permitir una pequeñísima digresión, toda vez que he estado solicitando el uso de la palabra y, seguramente por razón de las luces usted no me vio; pero, estaba solicitando el uso de la palabra, incluso antes que presentasen las mociones respectivas, el Honorable Plaza y el Honorable Castro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Mario Cobo, una aclaración: La Presidencia tiene inscrito su nombre y el de otros legisladores, pero hubo una moción que obligó a que entremos directamente en el orden del día, una vez que fuera aprobada, precisamente por la Sala.-----

EL H. COBO BARONA: Bien, señor Presidente, no voy a demorar. Solamente quisiera dejar aquí en el Parlamento bien claro, algo que me preocupa a mí hondamente, y creo que nos preocupa a todos los señores legisladores. Es el hecho de que yo, en una de las primeras sesiones de esta Cámara, había mencionado la necesidad de que concurra a este Parlamento el doctor Rengel, miembro de la Honorable Corte Suprema de Justicia, por cuanto él mencionaba en uno de los medios de comunicación social y en varios de ellos, que tenía documentos fehacientes que comprobarían que varios miembros de la Función Jurisdiccional estaban involucrados con la mafia y con el narcotráfico. Y dice Rengel: "Denunciaré a la mafia.- Un Ministro Juez de la Corte Suprema anunció que hará público una serie de documentos, en caso de ser llamado por el Congreso". No es mi afán, repito, señor Presidente, diferir el que se haga en esta tarde las elecciones de los nuevos Magistrados de la Función Jurisdiccional; pero sí sería muy conveniente y muy saludable que el doctor Rengel se acerque a este Parlamento o en caso contrario, por lo menos se acerque a la Comisión Multipartidista que usted ha nombrado aquí para que se investigue, en realidad, cuáles son estos miembros de la Función Jurisdiccional mezclados con la mafia del narcotráfico, a fin de que nosotros no caigamos, por error o por desconocimien-

.../..



.../..

to, en alguna elección que puede ser negativa para la convivencia social, política y para la misma supervivencia de una comunidad, porque todos sabemos que la justicia es la primera virtud de los Estados. Todos sabemos, señor Presidente, que la justicia se imparte una....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, Diputado Mario Cobo. Punto de orden Diputado Delgado.-----

EL H. DELGADO COPPIANO: Señor Presidente, con todo respeto y consideración, con el colega que está en uso de la palabra, quiero expresar que de acuerdo al reglamento, estamos concretados al primer punto del orden del día, y por lo tanto, estamos presentando candidatos como contempla, digamos, el primer punto del orden del día. Han sido presentadas ya determinadas candidaturas que, inclusive han recibido apoyo. De tal manera que pido a usted, con todo respeto y consideración, señor Presidente que encauce la sesión al primer punto del orden del día. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia, en realidad dio paso a los planteamientos por considerar que pueden ser muy ilustrativos en el tiempo, los pedidos del Diputado Mario Cobo. En todo caso, cursaré la invitación inmediatamente y le ruego Diputado Mario Cobo que concluya su intervención.-----

EL H. COBO BARONA: Voy a concluir, señor Presidente. Muchas gracias. Quería hablar sobre otros puntos, pero quisiera hacer algunas reflexiones que no son mías; quisiera repetir las aquí porque han sido hechas por grandes filósofos y magistrados del mundo entero, y pedir a usted que esta elección que vamos a realizar, se la haga de manera ponderada, como se ha presentado el primer nombre, con un curriculum que todos tengamos oportunidad de conocer....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Mario Cobo, le ruego, en realidad que nos encuadremos en el tema. Justamente ha sido presentado ya un curriculum, ha sido leído y toca la votación. Si en realidad hay alguna otra candidatura, le ruego que la señale.-----

EL H. COBO BARONA: Señor Presidente, no me demoro un minuto, le ruego, y no vuelvo a interrumpir más la sesión. Dice Calderón de la Barca, señor Presidente: "Cubre sus rayos el sol entre nu

.../..

.../..

bes por no ver cómo tan fiero y atroz todos le piden justicia, -  
justicia en victo, señor". Aunque alguno de los señores de la -  
bancada contraria se sonría, esta es una gran sentencia que ha-  
bla sobre el derecho y la razón, que son parte fundamental de -  
lo que es, significa e implica la justicia. La justicia, además,  
es honestidad, y Lope nos dice: "La voz de la conciencia es al-  
go que los hombres no pueden acallar". Y cito a Ortega y Gasset  
como última cita de esta tarde que hubiera querido extenderme, -  
señor Presidente, cuando nos dice, este gran filósofo y ensayis-  
ta español, a quien todos veneramos: "Qué diremos de un juez -  
que no sea imparcial". Por todas estas consideraciones, señor -  
Presidente, yo hubiese estado con ambas mociones: la del Diputa-  
do Plaza Verduga y la del Diputado Castro, para que se las fu-  
sione en el sentido de que se nos presente a los nombres de los  
posibles magistrados de justicia con cuarenta y ocho horas de -  
anticipación y que la votación se haga poniendo en evidencia -  
los nombres de cada uno de los magistrados que potencialmente -  
van a ocupar las primeras magistraturas de la Función Jurisdic-  
cional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para la presentación de candidaturas, el -  
Diputado Molina, por favor.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: Señor Presidente, a propósito de la pre-  
sentación de candidaturas, vale la pena que se reflexione o se-  
escuche, mejor, nuestra reflexión, de por qué no vamos a presen-  
tar candidaturas; muy corto, señor Presidente, y quizá más que-  
para la reflexión, para la expiación, porque es un hecho consu-  
mado lo que aquí se va a dar. Desde el primer momento, en el or-  
den jurídico, habíamos expresado que el acto interpretativo que  
ha dado origen a esta elección, es ilegal. Nos ratificamos en -  
que ese acto va a producir un efecto que a dos años plazo será-  
muy contraproducente. La posibilidad de que esa mayoría legisla-  
tiva deje de ser tal, en el orden político, a dos años plazo. -  
El mecanismo que aquí se ha aplicado, abre la puerta para que se  
interprete en el sentido de que estos jueces que se van a nom-  
brar hoy día han estado actuando con jurisdicción abrogada, es-  
to es arrandaca al Derecho; y, entonces, van a elegir jueces de  
dos años. Señor Presidente, esta situación tiene un capitis di-

.../..

.../..

minutio jurídico constitucional fundamental; y, para terminar, -  
dejo perfectamente claro que este acto adolece de semejante va-  
cío jurídico y de semejante vacío moral. En consecuencia, lo -  
que aquí se va a dar es la consagración de una monstruosidad ju-  
rídica, cuyos efectos no van a poder verse sino en el futuro. -  
Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Andrés Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente, una vez que se va a ini-  
ciar la votación, pido que, de acuerdo con el inciso tercero del  
Artículo cuarenta y cuatro, se resuelva la prórroga de una hora  
de la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los señores legisladores que estén de acuer-  
do con el pedido, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, de sesenta y nueve legis-  
ladores presentes, treinta y nueve votos a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobada la prórroga de una hora -  
de sesión. Tiene la palabra el Diputado Camilo Ponce, para pre-  
sentación de candidaturas.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, señores legisladores, -  
desde hace varios momentos he estado tratando de hacer uso de -  
la palabra. No podía tratar el asunto que este momento voy a tra-  
tar, por obvias razones en mi intervención anterior, señor Pre-  
sidente, y no quería interrumpirle a usted con un punto de or-  
den, porque quiero que en el Congreso se guarde la medida, el -  
respeto entre los legisladores, y está lejos de mí tratar de mo-  
lestarle a usted, señor Presidente. Pero el Artículo treinta de  
los reglamentos me permite, me da derecho a hacer uso de la pa-  
labra; desgraciadamente, no hubiera querido hacerlo este instan-  
te sino un poco antes; sin embargo, me voy a referir a algo que  
ha acontecido el día sábado, a través de un importantísimo me-  
dio de comunicación colectiva. Señor Presidente, todos los ecua-  
torianos hemos estado satisfechos con la ecuanimidad que aparen-  
temente comenzaba a reinar en el Congreso Nacional. Hago votos-  
porque esto continúe; pero no es posible que se deje esa ecuaní-  
midad cuando se sale del seno del Congreso y se va a la tribuna  
de un medio de comunicación colectiva. Yo no escuché un progra-  
ma radial muy importante que el día sábado se lo transmitió a -

.../..



.../..

quí en la Ciudad de Quito, y que se llama "Semana a semana". Allí, señor Presidente, se ha destruido la posibilidad de que exista cordura aquí en el Parlamento Nacional, cuando se ha tratado de irrogarme una injuria de parte de uno de los señores legisladores que participó en ese programa, concretamente el Diputado Rodríguez. Ha aseverado que yo he concurrido a la casa del Honorable señor Diputado Ortiz, a tratar de comprarle su voto.- Señor Presidente, jamás en mi vida he tratado de conseguir un adepto a mi causa a través de prebendas. Quienes corrompieron el Parlamento Nacional en el pasado; quienes estuvieron de acuerdo en crear mayorías en base de tronchas, seguramente están acostumbrados a eso; pero yo jamás, nunca he tratado de conseguir un adepto para nada a través de una prebenda. Tengo el honor y el gusto de haber estado en la caso del Diputado Ortiz; lo hice en compañía de un familiar de él, para conversar....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, diputado. Hay un punto de orden del Diputado Rosero.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, de acuerdo con el Artículo sesenta y nueve del Reglamento, le sugeriría a usted, señor Presidente, que acatando el mismo y habiéndose exclusivamente nominado un candidato, se llegue a votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Ponce, en realidad el punto de orden es procedente; pero habiendo usted planteado su problema en función de haber sido aludido en algún programa y teniendo que darle la palabra más tarde, le ruego más bien que concluya su intervención en el menor tiempo posible. Punto de orden, Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Pienso que aquí, los legisladores tenemos el derecho a hablar. No sé si el señor licenciado Camilo Ponce va a proponer candidato o no. En ese caso, los legisladores...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cuál es su punto de orden, Diputado Bucaram? -----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: El punto de orden es de que no se limite a los señores legisladores en su intervención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo tengo la obligación de limitarlos dentro de lo que significa el tema que se esté tratando, y en ese

.../..

.../..

sentido, con el reglamento justamente, podría interrumpir la intervención del Diputado Ponce; pero en función de que ya ha expresado su pensamiento a lo largo de varios minutos, creo que es mejor que concluya para efecto de no tener que volver a darle la palabra sobre ese tema.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, estoy interviniendo este momento prácticamente como un punto de orden; no quería molestarle a usted con un punto de orden, pero esto es un punto de orden porque el Artículo treinta de los reglamentos me permite defenderme cuando, a través de una tribuna, de un órgano de comunicación colectiva, se me ha ofendido, se me ha irrogado una grave injuria. Señor Presidente, quienes afirman falsedades se llaman mentirosos, y eso es lo que ha hecho el Diputado Rodríguez el día sábado: mentirle a la ciudadanía, porque yo jamás he tratado de inducir, a través de prebendas, a nadie a que vote a favor de mis tesis. Decía yo que, haciendo uso del diálogo, que haciendo uso de mi derecho a conversar con quien quiera en este País, había estado conversando con el Diputado Ortiz, y le había manifestado una cosa que he dicho a lo largo y ancho de la Patria: que no es conveniente en absoluto para el pueblo ecuatoriano, que necesita solucionar sus problemas, que no es conveniente para las provincias del País que nazca en el Parlamento una pugna de poderes. Le estoy hablando, señor Presidente, de los días siete u ocho de agosto, no recuerdo exactamente la fecha; en ese entonces nosotros proponíamos algo que recién hoy día se está tratando de hacer aquí en el Parlamento Nacional. El Partido Social Cristiano era partidario de que aquí en el Congreso Nacional manejáramos las cosas con mesura; que quien dirija el Congreso Nacional sea fruto de las voluntades de ese y de este otro bloque; que todos nos pongamos de acuerdo para, de esa forma, tratar de llevar al Parlamento hacia un trabajo fructífero, y esto, señor Presidente, no sólo que es derecho de cualquier ciudadano sino que yo lo sentía como una obligación personal, una obligación de quien había sido electo para representar a sus electores, y no voy a permitir que se tergiversen las cosas. Desgraciadamente, el Diputado Ortiz Stefanuto no está aquí presente esta tarde; pero estoy absolutamente seguro -

.../..

.../..

que cuando concorra al Congreso Nacional hará público lo que yo le dije esa noche, y él será el encargado de decirle a aquel disociador que ha tratado de poner en mi boca palabras mentirosas, él le dirá la verdad de los hechos. Señor Presidente, la verdad siempre tiene que ser dicha y siempre tiene que ser aclarada; siempre uno tiene que ser vertical en sus cosas, ser cambista o ser revolucionario; pero no las dos cosas a la vez. Señor Presidente, gracias por haberme oído.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, no habiendo más candidaturas, proceda a tomar votación, dejando en claro que el Diputado Rodríguez tendrá el uso de la palabra tan pronto como la Presidencia considere adecuado para efecto de...por haber sido aludido. Le ruego, señor Secretario, proceder a a tomar votación.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Honorables legisladores: César Acosta Vásquez.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Señor Presidente, mi posición sobre este tema fue expuesta anoche...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor legislador, es votación nominativa, le ruego consignar su voto a favor o en contra del candidato que ha sido presentado.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Julio Efraín Alvarez Fiallo.--

EL H. ALVAREZ FIALLO: Mi voto por el doctor Walter Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Guerrero Vivanco. Walter Guillermo Andrade Fajardo.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Carlos Aurelio Avila Gavilánez.

EL H. AVILA GAVILANEZ: Voto por el doctor Guerrero Vivanco.----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Guerrero Vivanco. Edelberto Bonilla Oleas.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Mi voto por uno de los más ilustres catedráticos de la Universidad Central, el doctor Walter Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Guerrero Vivanco. Elsa Bucaram Ortiz.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: A favor del candidato.-----

.../..



.../..

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Santiago -  
Bucaram Ortiz.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Averroes -  
Bucaram...El Honorable Averroes Bucaram.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe con la lista, señor Secretario.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Simón Bustamante Vera.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Aníbal Cáceres.-----

EL H. CACERES ARROBA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. José Eduardo Carmigniani.-----

EL H. CARMIGNIANI GARCES: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Julio Enrique Carpio Cordero.-

EL H. CARPIO CORDERO: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Guerrero Vivanco. Errol Cartwright-  
Betancourt.-----

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Carlos Alfonso Carrillo Muela.

EL H. CARRILLO MUELA: Doctor Walter Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. José Bolí-  
var Castillo Vivanco.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Por el doctor Walter Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Walter Guerrero. Iván Enri-  
que Castro Patiño.-----

EL H. CASTRO PATIÑO: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco. Luis-  
Elías Cervantes Silva.-----

EL H. CERVANTES SILVA: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Rubén Alcí-  
des Cevallos Vega.-----

EL H. CEVALLOS VEGA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Mario Eugenio Cobo Barona.----

EL H. COBO BARONA: Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Víctor Hugo Córdova Gaybor.---

EL H. CORDOVA GAYBOR: Por el doctor Walter Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Carlos Al-  
berto Cháves Guerrero.-----

.../..

.../...

EL H. CHAVES GUERRERO: Por considerar que el procedimiento no es correcto y ello va a conllevar a una ilegalidad, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO: Por el doctor Walter Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Guerrero. Enrique Delgado Coppiano.

EL H. DELGADO COPPIANO: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Juan Abel-Echeverría.-----

EL H. ECHEVERRIA RAMIREZ: Por el distinguido jurisconsulto y brillante profesor universitario, Walter Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Guerrero Vivanco. Leonardo Escobar-Bravo.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. José Enrique Espinel Jaramillo.

EL H. ESPINEL JARAMILLO: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Guerrero Vivanco. Manuel Enrique Félix López.-----

EL H. FELIX LOPEZ: Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Carlos Feraud Blum.-----

EL H. FERAUD BLUM: Por el doctor Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Guerrero Vivanco. Edison Abdón Fonseca Garzón; ausente. Lorgio García García.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Newton Garrido.-----

EL H. GARRIDO OBANDO: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Humberto Guillén.-----

EL H. GUILLEN MURILLO: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Enrique Freddy Herrera Villacís.-----

EL H. HERRERA VILLACIS: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Piedad Josefina Izurieta de Oviedo.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Nelson Joaquín Lalama Nieto.--

.../...

.../..

EL H. LALAMA NIETO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Fernando Larrea Martínez.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Wilfrido -  
Lucero Bolaños.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco Oscar Manuel  
Llerena Olvera.-----

EL H. LLERENA OLVERA: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Rafael A -  
quilino Mayón Jurado.-----

EL H. MAYON JURADO: Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Francisco Antonio Mejía Villa.

EL H. MEJIA VILLA: Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. María Floripa Mejía Villa.----

EL H. MEJIA VILLA: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Edgar Moli  
na Montalvo.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Jorge Eduardo Moreno Ordóñez.-

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Manuel Nau  
la.-----

EL H. NAULA YUPANQUI: Doctor Walter Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. César Luis  
Palacios Monsalve.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Alvaro Pérez Intriago.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, porque considero que la  
forma cómo se está eligiendo puede acarrear nulidad, ya que no-  
se ha resuelto todavía sobre la elección pasada, que se conside-  
raron ciertos votos por candidatos en la elección pasada, mi vo-  
to es abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Fausto Darío Pérez Vergara.---

EL H. PEREZ VERGARA: Por el candidato.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Carlos Luis  
Plaza Aray.-----

.../..



.../..

EL H. PLAZA ARAY: Señor Presidente, le anticipo: se está equivocando nuevamente, va a tener problemas, señor Presidente. Yo trato de ayudarlo para que las sesiones no terminen con problemas. Usted se olvidó de la anterior votación y hace otra votación. He venido escuchando por radio....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El siguiente legislador, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Leonidas Plaza Verduga.-----

EL H. PLAZA VERDUGA: Concentración de Fuerzas Populares está aquí para justamente defender los intereses del pueblo ecuatoriano. Nosotros no nos vendemos por canonjías ni por privilegios, y porque no queremos ser cómplices de la nulidad de esta elección, abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Sergio Plaza.-----

EL H. PLAZA DAZA: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Camilo Ponce Gangotena; ausente. Enrique Ponce Luque.-----

EL H. PONCE LUQUE: Porque se están violando los procedimientos, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Bayardo Oliverio Poveda.-----

EL H. POVEDA VARGAS: Por Walter Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero. Jacinto Aníbal Pozo González.-----

EL H. POZO GONZALEZ: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. Marcelo Quevedo Toro.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Simón Eduardo Rivadeneira; ausente. José Baltazar Rivas Valle.-----

EL H. RIVAS VALLE: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Vicente Elías Rivera Rivera.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Antonio Rodríguez Vicens.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Doctor Walter Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Guerrero. Alejandro Lenín Rosero Cisneros.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Por el doctor Walter Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Guerrero. Gabriel Ruiz Albán...Por-

.../..

.../..

el doctor Guerrero. Edgar Julián Santillán Oleas.-----

EL H. SANTILLAN OLEAS: Por el doctor Walter Guerrero Vivanco.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Walter Guerrero. Virgilio Saquisela Toledo.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO: Por el candidato.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Walter Guerrero. Alejandro Serrano-Galarza.-----

EL H. SERRANO GALARZA: Por el doctor Walter Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero. Néstor Eloy Torres Guzmán.-----

EL H. TORRES GUZMAN: Por estar violentándose las disposiciones legales, me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Jorge Valdospinos Rubio.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Por el doctor Walter Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero. Andrés Vallejo Arcos.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Guerrero. Ignacio Zambrano Benítez.

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Por la ilegalidad de procedimientos, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Guillermo Vicente Zapatier.----

EL H. ZAPATIER ARIAS: Por la legalidad del procedimiento, señor Presidente, mi voto por el doctor Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco. La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún honorable legislador. Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes: Averroes-Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Manteniendo la independencia de siempre, defendiendo la Constitución Política y los procedimientos en esta Cámara, y porque no nos vendemos por un plato de lentejas y esto es nulo, señor Presidente, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Edison Abdón Fonseca Garzón.--

EL H. FONSECA GARZON: Por Walter Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Walter Guerrero. Camilo Ponce Gangotena.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Por defender a la Constitución, me abstengo.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Carlos Luis Plaza Aray.-----

EL H. PLAZA ARAY: Señores, en contra de esta votación, porque se están violando procedimientos, señor Secretario, van a resultar los problemas. No se pueden hacer válidas votaciones que son nulas; si se comienza una votación, hay que terminar la votación. En definitiva, este Congreso no sabemos a dónde va, señor....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En contra, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Simón Eduardo Rivadeneira.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Rivadeneira está ausente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El doctor Guerrero Vivanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Guerrero Vivanco....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, proclame los resultados.

NOTA: En vista del vacío de grabación en las cintas magnetofónicas, se transcribe a continuación la parte pertinente del Extracto del Acta número veintisiete, correspondiente a la sesión de dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, y que textualmente dice en su página número seis: "EL SEÑOR PRESIDENTE: Dispone que se tome votación, aclarando que es nominativa.- EL SEÑOR SECRETARIO: Procede a tomar la votación e informa que los resultados son los siguientes: Para el doctor Walter Guerrero Vivanco, cuarenta y dos votos; abstenciones, veintisiete; en contra, uno.- EL SEÑOR PRESIDENTE: Declara electo para primer Ministro de la Primera Sala al doctor Walter Guerrero Vivanco y señala que se va a proceder a la segunda votación".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hemos terminado la primera votación, vamos a proceder a la segunda. Tiene el uso de la palabra el Diputado Averroes Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, nosotros hemos planteado que a los señores legisladores se los respete. EL señor Diputado Carlos Luis Plaza estaba emitiendo su criterio y, sin embargo, el señor Prosecretario procedió a decir que el voto de él era en contra, cuando lo que él estaba diciendo era que estaba en contra de todos estos procedimientos y no se le permitió el derecho a votar. Tengo en mi imaginación que ese ha sido el problema que se ha suscitado en estos momentos. El señor Secreta -

.../..



.../..

rio tiene que esperar cuando el legislador termine de votar. Yo también expresé que estaba en contra del reparto por un plato de menestra, vender una posición de independiente; eso no quería decir que mi voto era en contra sino que terminé de votar con la abstención. Nuevamente el señor Secretario está aquí procediendo de la manera que a él le da la gana. En primer lugar, no sabemos ahora cuál de las dos votaciones va a ser válida: la que se comenzó en la sesión anterior, que tenía aquí que reconsiderarse esa votación, y no con una simple moción dejarla a un lado, sino reconsiderarse el procedimiento que se estaba dando en la última sesión. Por consiguiente, nos hemos abstenido, porque esta votación es totalmente nula, ya que la anterior no se ha concluido. Lo que debería haber hecho el Congreso ecuatoriano es analizar la votación pasada y dejarla a un lado; pero eso no se dio en ningún momento. En segundo lugar, señor Presidente, nosotros, como bloque cefepista, por esta actuación del señor Secretario, que se vuelve a repetir, pedimos la destitución del cargo del mismo, porque aquí no hay garantía para que este Parlamento ecuatoriano siga adelante. Propongo como moción, de que esta votación es nula hasta que no se analice la anterior, y que el Congreso se pronuncie sobre esta moción, y que sea en forma nominal, señor Presidente, si tengo el apoyo. En segundo lugar, dejo sentada otra moción, de la destitución del señor Secretario, por volver a incurrir en actos que no son nobles para el Parlamento....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Lorgio García.---

EL H. GARCIA GARCIA: Artículo setenta, inciso segundo. No se puede interrumpir la votación, señor Presidente, continuemos con la votación. Además, debe saber el señor doctor Bucaram que, una nulidad para que surta efecto tiene que ser declarada y eso le corresponde al Congreso Nacional; no hemos llegado a eso; entonces, no se pueden hablar disparates.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Bucaram, para que concluya su intervención.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, la votación ha terminado; parece que este legislador anda atrasado. Estamos entrando a otra votación, posiblemente de otros candidatos; el punto de-

.../..

.../..

orden no sé a qué se da lugar, anda muy atrasado este legislador; quizá los disparates lo dice él. Que aprenda a hablar aquí en el Parlamento ecuatoriano o sino denle una clase de esas famosas charlas de la Izquierda Democrática; parece que es mal alumno este señor. He propuesto estas mociones. Yo, cuando digo una cosa a un legislador, se la digo de frente, con nombres, apellidos, documentos, no me baso en la obscuridad para lanzar insultos y después callar o taparse la boca con la mano. Que quede sentado ante el Parlamento ecuatoriano y ante el pueblo, que nosotros no somos los que hacemos los incidentes como aquellos Poncio Pilatos que quieren aquí lavarse las manos echándoles la culpa a otros bloques; la reacción que proviene de los señores legisladores es por estos procedimientos, señor Presidente. Ese es nuestro planteamiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Bayardo Poveda, para la presentación de candidaturas para el segundo miembro de la Primera Sala.-----

EL H. POVEDA VARGAS: Propongo como candidato al doctor Luis Antonio Arzube, y pido que por Secretaría se sirva ordenar que lean el curriculum del candidato Luis Antonio Arzube, candidato que presenta la Izquierda Democrática, dentro del bloque progresista.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay un punto de orden. Diputado Escobar.--

EL H. ESCOBAR BRAVO: Señor Presidente, señores legisladores, Concentración de Fuerzas Populares ha sido muy clara en su posición referente a la Corte en el Poder Jurisdiccional. Nosotros no presentamos ni presentaremos candidato, no estamos basándonos en que se nos obsequie, se nos den canonjías, como otros que se llaman independientes, pero a última hora transan. El punto de orden concerniente es que CFP a través del Honorable Bucaram, jefe de bloque de Concentración de Fuerzas Populares, ha presentado una moción y que pido que sea leída por Secretaría, si es que recibe órdenes tuyas tuyas todavía, señor Presidente, el Secretario. Estoy en el uso de la palabra, le ruego, señor Presidente, que se lea por Secretaría la moción presentada por el doctor Bucaram.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, ¿ha receptado usted algu

.../..

.../..

na moción presentada por el Diputado Bucaram? -----

EL SEÑOR SECRETARIO: La moción del Diputado Bucaram, señor Presidente, es la destitución del Secretario, y para ello pidió votación nominal.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO: No ha consultado a la Sala, señor Presidente, y los honorables legisladores tenemos derecho a ser consultados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, yo no puedo calificar dentro de un orden del día una moción de este tipo; puede ser recogida para ser tratada en su oportunidad, pero no puedo dar paso como moción. Tiene la palabra. Diputado Escobar.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO: Si usted me permite, señor Presidente, nosotros estamos basándonos en que la votación es nula, en que la actuación del Secretario no procede, porque el Honorable Plaza estaba dando su votación. No puede ser pitoniza el señor Secretario, señor Presidente; yo creo que para poder seguir hablando, debe usted poner orden: los señores policías, la Escolta Legislativa debe estar en su sitio, porque sino aquí parece que no se puede hablar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Justamente para poner orden en este pedido, que los señores legisladores tomen asiento en sus curules.-

EL H. ESCOBAR BRAVO: Señor Presidente, nos basamos en que la votación es nula, porque no se pueden romper procedimientos ni atentarse contra los derechos del pueblo, cuyos representantes son los legisladores. El Honorable Plaza iba a consignar su voto, mientras tanto razonaba de que estaba en contra del procedimiento, de las actitudes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: De conformidad con el reglamento, no había lugar a ningún tipo de razonamientos.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO: Señor Presidente, usted dio lugar y usted permitió que más de un legislador interviniera.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Al contrario, él dejó de hablar justamente porque no lo he permitido, Diputado Escobar, en una segunda llamada el Diputado Plaza, y esto le consta al País y lo está oyendo; no vamos a inventar aquí otra cosa.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO: Yo no digo que usted lo invente, yo me refiero., señor Presidente,....-----

.../..



.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE: Definitivamente él no tenía sino la opción para votar y no tenía ninguna otra razón para hacer y esto lo está oyendo el País.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO: Hay una moción que es votación nominal contra el ya reincidente que es el señor Secretario; por lo tanto, señor Presidente, hago mía la moción del Honorable Bucaram y que si tiene respaldo y apoyo, se pase a consideración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, señores legisladores, al comienzo de esta reunión, de esta sesión, el señor Diputado Pérez, si mal no recuerdo, manifestaba que habíamos convenido, si cabe el término, en el respeto a los reglamentos, observancia de reglamentos tanto de la Presidencia como de los demás legisladores. Creo que eso es lo único que puede facilitar el normal desenvolvimiento de estas sesiones. Señor Presidente, la proposición que hace el señor Diputado Bucaram, lamentablemente no procede, porque estamos en un proceso de votaciones para elegir a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; y, por consiguiente, señor Presidente, de conformidad con el Artículo setenta del reglamento, no caben mociones ni puntos de orden si quiera, porque sino, por este camino, jamás se podría elegir dignatario alguno en esta Sala. Señor Presidente, pido que se lea el Artículo setenta del reglamento para que se vea que tengo fundamento en lo que estoy expresando y que no puede interrumpirse este proceso de votación, a pretexto de que se ha votado persona por persona, candidato por candidato; la votaciones para todos los miembros de la Corte Suprema de Justicia y por consiguiente, no se puede decir que la votación se interrumpe una vez que hemos elegido al primero de esos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; continúa la votación, señor Presidente, no es que se interrumpe para poder hacer otra cosa distinta de lo que estamos haciendo en este instante, que es prosiguiendo la votación. Señor Presidente, le rogaría que por Secretaría disponga la lectura del Artículo setenta del reglamento y que nos atengamos a esa disposición reglamentaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Artículo setenta del reglamento.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El texto es como sigue: "Artículo 70.- Las votaciones serán nominales,, nominativas, simples y por papeletas.- Una vez iniciada la votación, no podrán proponerse mociones ni puntos de orden, que interrumpen el conocimiento y resolución de la misma". Hasta ahí el Artículo setenta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Otro punto de orden, Diputado Alvaro Pérez.

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, realmente en mi intervención anterior había hecho mención a la necesidad de respetar los reglamentos, las leyes y la Constitución, y me vuelvo a ratificar en esa exposición, y por esto es, señor Presidente, que nosotros venimos insistiendo en la improcedencia y en la ilegalidad de esa votación, porque en la sesión del día jueves pasado, usted dispuso la votación sobre una lista, y esa votación no se ha concluido. Lo procedente, señor Presidente, era dejar sin efecto esa votación, reconsiderar esa decisión; pero había que cumplir con el reglamento, y como eso no se ha cumplido, entonces, señor Presidente, la votación anterior es ilegal, insisto, porque no se ha cumplido con el reglamento; esto es lo que hemos venido nosotros argumentando y hemos venido sosteniendo, que se respete el reglamento. El señor Diputado Zambrano planteó eso la vez pasada, volvió a plantear hoy en la tarde; el señor Diputado Plaza Verduga lo ha hecho, y usted, señor Presidente, no ha dado trámite a esos pedidos. Por lo tanto se está nuevamente violando las disposiciones reglamentarias: primero había que resolver sobre la votación que usted dispuso la semana pasada y que algunos legisladores ya se habían pronunciado.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvaro Pérez, justamente por haberse pronunciado ya algunos legisladores, es que queríamos entrar en esa votación, para que se haga Sala por Sala, a pedido de ustedes, fundamentalmente la Presidencia dio paso a la moción presentada por el Diputado Iván Castro, en el sentido de que se cambie la votación y se haga miembro a miembro, y eso es lo que se hizo; y, cuando la decisión de la Sala está tomada, definitivamente no existe ningún legislador que puede estar en contra de lo que ha sido resuelto por el Congreso Nacional y peor todavía la Presidencia. De tal manera que la Presidencia cree haber

.../..

.../..

cumplido totalmente con el Reglamento del Congreso. El Diputado Moreno tiene el uso de la palabra, perdón Diputado Moreno, otro punto de orden, Diputado Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Gracias, señor Presidente. Le rogaría, señor Presidente, se sirva disponer que por Secretaría se lea el Artículo setenta de los reglamentos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo setenta de los reglamentos, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Artículo 70.- Las votaciones serán nominales, nominativas, simples y por papeletas.- Una vez iniciada la votación, no podrán proponerse mociones ni puntos de orden que interrumpen el conocimiento y resolución de la misma". Hasta ahí el Artículo setenta .-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: En consecuencia, señor Presidente, esta disposición reglamentaria se la cambia por una moción; no se podía interrumpir esa votación por una moción, por más que la Sala se haya pronunciado a favor de esa moción; primero había que reconsiderar la votación, para dar paso a la moción y una vez que esa moción no hubiera sido aprobada, entonces dar paso al pedido de los señores legisladores para que se vote en la forma como usted dispuso que se votara; entonces, hay una flagrante y nueva violación de las normas del Reglamento del Congreso, señor Presidente, esto es lo que estamos nosotros protestando permanentemente, porque por un lado se violan los reglamentos y por otro lado, el señor Secretario hace de las suyas y proclama una votación que no existe y vota en nombre de los señores legisladores. Esto es lo que no puede ser.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ustedes solicitaron justamente que se haga la votación persona por persona; se planteó antes del punto de orden del día, fue aprobado antes del punto de orden del día, y ahora me pregunto, en realidad, en forma directa, ¿qué es lo que se está planteando: que volvamos al sistema de votación lista por lista? -----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, lo que se está planteando es la nulidad de esa votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Luego de que ustedes participaron con sus votos que están registrados en el Parlamento Nacional y que se

.../..



.../..

terminó la votación; ahora se sugiere que todo es nulo. Definitivamente no encuadra dentro del sentido de la razón. Tiene la palabra el Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señores diputados, el País está perdiendo del cumplimiento de las funciones del Congreso Nacional. espera que este proceso de designación de los miembros de la Corte Suprema de Justicia termine en el menor tiempo posible y ajustado a las normas de la Constitución y la ley. Señor Presidente, las diferentes argumentaciones que se han planteado respecto de la no aplicación del reglamento sobre la votación que acabamos de realizar, no tiene ninguna razón de ser, no hay en ninguna parte del reglamento; a propósito del planteamiento del señor Diputado Alvaro Pérez, no hay en ninguna parte del reglamento la declaratoria de la nulidad de una elección en el Congreso Nacional; si se me explica en qué parte del reglamento se puede plantear la nulidad de una votación aquí en el Congreso, yo acogería ese planteamiento. En segundo lugar, lo que hay es voto nulo, que alguna persona puede votar nulo cuando la votación es por papeleta. En segundo lugar, señor Presidente, el problema no es reglamentario, el problema es político, el problema en esencia es, de lo que hemos venido discutiendo en las sesiones planteadas, precisamente por los señores del Frente de Reconstrucción Nacional, en el sentido de buscar mecanismos para que el Congreso funcione normalmente, para que sea el reglamento el que predomine en las deliberaciones y el pueblo conoce que nos hemos puesto de acuerdo para defender al Régimen Constitucional, para que esté en vigencia el reglamento en la práctica, para mantener un debate político de tesis y dejar a un lado la agresión verbal y física que el pueblo ecuatoriano la rechaza; sin embargo, en la primera sesión que estamos reiniciando estas labores, nuevamente se vuelve por el mismo camino. Y quiero argumentar, señor Presidente, respecto de la validez de la votación. Precisamente, en las conversaciones sostenidas, uno de los argumentos, señor Diputado Alvaro Pérez y los demás integrantes de los jefes de bloques, fue el pedido de que se proceda hacer las designaciones uno por uno y en esta tarde. El señor Diputado

.../..

.../..

Plaza Verduga, en su primera intervención mocionó, pidió que el Congreso rectifique ese procedimiento que se había iniciado anteriormente y pidió que se haga la votación para designar uno por uno a los Ministros de la Corte. Eso consta en la grabación de las deliberaciones, señor Presidente. El pedido del señor diputado es acogido por el Diputado Castro Patiño.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden Diputado Moreno. Diputado Plaza Verduga.-----

EL H. PLAZA VERDUGA: Muchas gracias, señor Presidente. Sólo para hacer una aclaración: esa no es mi moción, señor Presidente, que la lea, por favor, el señor Secretario, para que concuerde con lo que estamos aquí haciendo. Yo pedí es que se dé a conocer con cuarenta y ocho horas de anticipación la lista de los candidatos a ocupar los cargos de Magistrados de la Corte Suprema, para luego de eso proceder a la elección; no es lo que está diciendo el Honorable Moreno. Nada más, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Así fue.-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ: Si bien es cierto que en la moción por escrito que presentó el diputado no consta esta parte, pero en la intervención que él realizó, él planteó, hizo el planteamiento de que el Congreso proceda de esta manera. El Diputado Castro Patiño recoge ese planteamiento, lo eleva en calidad de moción, y el Congreso, señor Presidente, se pronuncia para rectificar un procedimiento antes de entrar al punto del orden del día. De tal manera que se reconsidera el procedimiento que, por planteamiento de los señores del Frente de Reconstrucción, no era adecuado y se pasa a realizar la votación uno por uno; eso les consta a los medios de comunicación colectiva y le consta al País. En esas circunstancias, señor Presidente, se realiza la votación, participa en la designación, absteniéndose, legitiman con su presencia, señor Presidente, estos resultados; los resultados son proclamados, existe un número superior a los treinta y seis que establece el Artículo setenta y cinco como mayoría para hacer este tipo de designaciones. De tal manera que la mayoría del Congreso se ha pronunciado porque el señor doctor Walter Guerrero Vivanco sea Ministro de la Corte Suprema de Justi-

.../..

.../..

cia. Eso es legal, señor Presidente, eso le consta al País; no se puede en este momento plantear una nulidad de una votación, más aun si en el reglamento no existe absolutamente ninguna disposición que pueda permitir un planteamiento de esta naturaleza. Y lo que es más, señor Presidente, en el reglamento, en el Artículo ochenta y cuatro y solicito a usted que se sirva disponer que por Secretaría se lea el último inciso del Artículo ochenta y cuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo ochenta y cuatro, último inciso, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Artículo 84.- Inciso último.- No habrá reconsideración en las elecciones para dignidades, representaciones y nombramientos, sea de los principales o de sus suplentes, si los hubiere".-----

EL H. MORENO ORDONEZ: Señor Presidente, "no habrá reconsideración de las designaciones". En este momento acabamos de hacer una designación dentro del reglamento....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Moreno, punto de orden, Diputado Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, nadie está pidiendo una reconsideración de la votación que usted acaba de proclamar a través de la Secretaría; lo que estamos hablando es de qué sucedieron con los cinco votos de una votación anterior de la semana pasada, que usted dispuso esa votación; ¿se suman a estos votos? o esos votos no sirven; si no sirven, ¿qué pasó con esa votación? y ¿qué pasó con esa votación? Nos hacemos la pregunta, ¿para qué sirve el reglamento? Ese es el punto de orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe en el uso de la palabra, Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDONEZ: Quiero dar respuesta a la inquietud del Diputado Alvaro Pérez. Precisamente, con el planteamiento de la moción presentada por el señor Diputado Castro Patiño, recogiendo el planteamiento del Diputado Plaza Verduga, se reconsideró el procedimiento adoptado en la votación del día jueves. De tal manera que desde el punto de vista legal, esta votación está ajustada a lo que establecen los reglamentos del Congreso Nacio-

.../..



.../..

nal; y lo que es más, señor Presidente, solicito a usted que, a través de Secretaría, se sirva dar lectura al Artículo ochenta y tres.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, Artículo ochenta y tres.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Artículo 83.- Cuando hubiere duda acerca de la exactitud de los resultados proclamados en la votación, cualquier legislador podrá pedir la rectificación de la misma. Esta se realizará por una sola vez, en la misma forma en que se tomó la primera votación.- En este caso, sólo podrán votar los legisladores que lo hubieren hecho en la primera votación.- Terminada la votación sobre un asunto, es prohibido insistir acerca del mismo, salvo los casos previstos en los artículos siguientes".-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Señor Presidente, como queda comprobado, el planteamiento de anular esta votación no está ajustado al reglamento, no es legal, señor Presidente; si hubiera existido una duda al respecto, lo que debieron haber planteado es la rectificación de la votación y no lo hicieron, señor Presidente. - Por estas consideraciones, dejo expresa constancia a nombre del Movimiento Popular Democrático, al País y señalando que la persona que ha sido elegido Ministro de la Corte Suprema de Justicia, no es militante de nuestro partido; pero en honor a la necesidad de que se proceda a renovar de la manera urgente la Corte Suprema de Justicia y dar paso a que el Congreso Nacional pueda atender un sinnúmero de proyectos de ley que están pendientes del debate y que el pueblo ecuatoriano reclama solución a sus problemas, esta votación, señor Presidente, está ajustada a la ley y tiene toda la fuerza de la Constitución y tiene que ser aceptada en los términos que el Congreso se ha pronunciado. Por estas consideraciones, señor Presidente, la propuesta hecha en el sentido de anular la votación, no tiene validez y me sumo al planteamiento del candidato lanzado por el señor diputado de la Izquierda Democrática, en el sentido de que pasemos a discutir el segundo nombre de la Corte Suprema de Justicia, apoyando la candidatura del señor Luis Antonio Arzube para esa candidatura. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Carlos Luis Plaza Aray. Le rue

.../..

.../..

go, señor diputado, que haga uso de su curul.-----  
EL H. PLAZA ARAY: Señor Presidente, señores legisladores, parece que en la tarde de hoy se hubieran, intencionadamente, propuesto molestarme, causarme problemas. Se comenzó haciéndose el favor de votar por Carlos Luis Plaza; no delego mi voto a nadie, señor Presidente. El señor Secretario tomó la arbitrariedad de votar por mi persona; asunto que no lo puedo delegar. Por lo tanto, esta votación es nula; además, que ya venimos en una serie continuada de nulidades, de atropellos y de violaciones a la misma Constitución, señor Presidente. Esta es la respuesta de quienes nos sentimos afectados, de quienes en la desesperación de ver cómo se utiliza la Constitución para llevarla con beneficio propio a grupos que apenas tienen una mínima mayoría y no han respetado ni siquiera el articulado que consta en la Carta Fundamental del Estado, en sus artículos sesenta y siete y sesenta y ocho, en donde están los requisitos para la aprobación de la ley. La interpretación que se hizo en las disposiciones finales para poder renovar la Corte Suprema de Justicia, es una arbitrariedad, un atropello que la gran mayoría de ecuatorianos lamentamos; y no contento con ello, se sigue en este tipo de atropellos, interpretando hasta los artículos del reglamento en la forma más sumaria y de la misma Presidencia. Por lo tanto, señor Presidente, yo sí quiero insistir en que se lea por Secretaría, a propósito, no es el mismo Secretario; que se lea por Secretaría el Artículo setenta, le ruego, señor Secretario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer el Artículo setenta, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Dice así el Artículo setenta del reglamento.- Las votaciones serán nominales, nominativas, simples y por papeletas.- Una vez iniciada la votación, no podrán proponerse mociones ni puntos de orden, que interrumpen el conocimiento y resolución de la misma". Hasta ahí la norma solicitada.-----

EL H. PLAZA ARAY: Señor Presidente y señores legisladores, se inició una votación, se la borró, se volvió a iniciar otra votación, se nos dio votando, por lo menos a Carlos Luis Plaza, se-

.../..

.../..

violentaron las instituciones que constan en el reglamento, mediante, nosotros estamos dirimiendo estas sesiones del Congreso Nacional. Por lo tanto, señor Presidente, si la votación se ha terminado, podemos nosotros poner cualquier punto de orden, cualquier moción, porque la votación por la cual se votó por el doctor Guerrero ya terminó, votación que por cierto, la hemos impugnado por nula; pero la votación terminó, no dice aquí un proceso de votaciones, señor Presidente, señores legisladores, porque en definitiva la votación de los distintos magistrados que trata de nombrarse esta tarde de hoy en el Congreso, es una serie continuada de votaciones, una tras otra, y aquí no habla de un proceso ni serie continuada de votaciones, sino habla de "votación", en singular, señor Presidente; por lo tanto, es procedente la moción que proponía el doctor Averroes Bucaram. En este sentido, señor Presidente, si lo que tratamos es la armonía del Congreso, por lo menos, dennos lo que comúnmente se llama el derecho del pataleo, el derecho de la protesta; en definitiva, usted hasta eso nos quiere cortar, por eso tratamos de quedar mano a mano. Nos quitan la palabra, nos quitan el voto; nosotros nos podremos llevar los micrófonos, pero en esta forma no vale por el prestigio del Congreso, del cual todos estamos interesados, a un atropello, a una reacción, a una infamia, a una reacción, a una violación de la Constitución; la protesta enérgica de un frente de legisladores. Por lo tanto, señor Presidente, todos queremos paz y armonía en este Congreso; lo hemos mostrado en la supuesta tregua, que no resultó más que una zancadilla, mediante la cual nos llevaron al sillón de la charla, supuestamente a fumar la pipa de la paz, pero fue un engaño más; todos queremos la armonía y la tranquilidad en este Congreso, no se puede violentar el derecho de la representatividad, porque aquí quienes hemos llegado a este Parlamento Nacional, lo hemos logrado en base del voto pluripersonal, no es un señor el que ha ganado la Presidencia del Congreso, ha sido un señor que ha sido elegido por un grupo de legisladores que a su vez fueron, en distintas fórmulas, elegidos por el pueblo, y aquí no se puede atropellar la representatividad del Congreso porque es la viva representación del pueblo ecuatoriano, de to-

.../..



.../..

das las ideologías, de todas las posiciones de la Patria. Por ello no podemos, de un plumazo, porque tenemos uno o dos votos - más, hacer tabla rasa de las inquietudes y derechos de los de - más; inclusive, la misma Constitución habla del derecho de las - minorías, y si bien es cierto que esta es una minoría que más - bien parece casi mayoría, porque estamos parejos por un o dos - votos, se trata de llevar todas las representaciones, sin impor - tar que ya violaron la Constitución. Nosotros, señor Presidente, tratamos de buscar armonía, orden; usted es un caballero, un - hombre de mucha capacidad, demuéstrela en la dirimencia, en la - dirección de estas sesiones; todos queremos una conciliación, y en definitiva, ante un atropello, no nos queda otra solución - que resistirnos a ello, aunque muchas veces los métodos no son - tan ortodoxos; pero en definitiva, es la necesidad la que nos - obliga a protestar, señor Presidente, y eso es como echar sal - sobre la herida fresca, tratar de continuar esta serie de atro - pellos. Por ello creo, señor Presidente, que por la armonía de - este Congreso, propongo la votación, por lo menos, una hora de - tranquilidad para ver si volvemos a reiniciar el diálogo. Todos - deseamos el diálogo, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Camilo Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, señores legisladores, - en el transcurso de las reuniones de los jefes de bloques entien - do, señor Presidente, que se habló mucho de la necesidad de que los legisladores no perdamos la opción de manifestar nuestro - pensamiento, y en lo posible, de manifestar nuestra voluntad pa - ra, de esta forma, cumplir con la misión que nuestros represen - tados nos han dado cuando hemos concurrido a este Parlamento. - Se habla aquí de mayorías y de minorías. Señor Presidente, si - hacemos un análisis de quiénes estamos en el un bloque y de quié - nes están en el otro bloque, vamos a encontrarnos con que allá - hay mucho más minorías que mayorías. Señor Presidente, aquí se - nos está conculcando el derecho a poder elegir a los miembros - de la Corte Suprema de Justicia, a pesar de tener una represen - tación suficiente, inclusive si vamos a la representación popu - lar, mayor representación popular que el otro bloque legislati - vo. No queremos, señor Presidente, que se hagan nombramientos -

.../..

.../..

políticos para la Corte Suprema de Justicia; yo ya he dicho en el seno de este Parlamento que no me atrevería jamás a poner un candidato a la Corte Suprema de Justicia a ningún social-cristiano, que sea activista del partido y que esté dedicado por entero a la política, porque esa no es la función de la Corte Suprema de Justicia. La función de la Corte Suprema de Justicia es impartir justicia, y la justicia debe ser ciega. El magistrado no debe sufrir la presión de un partido político; el magistrado no debe estar sujeto a la disciplina partidista porque, entonces, los pronunciamientos de las cortes van a obedecer a un criterio político y no a la justicia. Ese es el meollo del asunto, señor Presidente, y por eso nuestra lucha y por eso nuestra protesta; porque, señor Presidente, es necesario que implantemos de una vez por todas una justicia en este País; no que pongamos allí a una serie de funcionarios a que obedezcan lo que les mandan sus partidos políticos. Hasta la saciedad hemos dicho que aquí deben estar los hombres con mayores conocimientos de Derecho, con menores resistencias, con mayor moralidad y con mayor facilidad para impartir justicia. Yo me pongo a analizar el caso de mi provincia, la Provincia de Pichincha; indiscutiblemente, señor Presidente, la lista que usted encabezaba triunfó en la Provincia de Pichincha, y por eso están dos legisladores de ese partido; y, luego estuvo la lista de mi partido, con sesenta y cinco mil votos, casi, señor Presidente; y, después la lista que estaba encabezada por el ingeniero Quevedo y luego la lista del doctor Alvaro Pérez y por último la lista del doctor Lenín Rosero. Sin embargo, aquí pueden opinar para elegir a los representantes del pueblo en la Corte Suprema de Justicia, solamente la Izquierda Democrática y el MPD, el resto estamos marginados. Cómo podemos dar cuenta a nuestros electores de nuestra presencia aquí, si no podemos, señor Presidente, hacer uso de nuestro derecho de representarlos. Señor Presidente, aquí se está cometiendo un acto antidemocrático, porque se nos está quitando a los representantes del pueblo, que estamos por mayoría aquí, a que siquiera tengamos una representación de minorías en esta elección. Igual sucede en el Guayas, señor Presidente; igual sucede en muchas provincias; igual sucede en lo nacional,

.../..

.../..

señor Presidente. Este es el meollo de nuestra protesta, señor-  
Presidente,...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Ponce, punto de orden Diputado Ro-  
sero.

EL H. ROSERO CISNEROS: Nuevamente, señor Presidente, para mani-  
festar a los señores legisladores que entendemos nosotros que -  
no se está conculcando el derecho para que nosotros propongamos  
candidatos, y se dio la oportunidad enantes y se va a dar nue -  
vas oportunidades, y entiendo que es nuestra obligación de par-  
ticipar activamente. Jamás en esta Cámara ha brotado la idea de  
que haya una imposición de una lista; con este criterio quiero  
manifestar al Diputado Ponce, de que si tiene candidato el par-  
tido, que lo lance, y analizaremos si es conveniente o no y otor-  
garemos el voto respectivo. Lo fundamental, señor Presidente, -  
de acuerdo con lo que dispone el reglamento, es que retornemos-  
al orden del día. Le sugiero nuevamente, por segunda vez, que a-  
cojamos lo que dispone el Artículo sesenta y nueve del reglamen-  
to.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El punto de orden es justamente un llamado-  
a la Presidencia para hacer lo que la Presidencia está ordenan-  
do, a pedido del segundo nombre de la Primera Sala, candidatos;  
ya ha sido dado uno; ha sido recogido por la Secretaría y estoy  
solicitando a los señores legisladores, pero los señores legis-  
ladores están haciendo otro tipo de planteamientos. Diputado -  
Ponce.

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, el señor doctor Rosero  
no ha entendido mi planteamiento, creo que he sido lo suficien-  
temente claro. Las elecciones de los jueces no pueden ser en ba-  
se de planteamientos políticos. Los jueces de la Corte Suprema-  
y los otros jueces no pueden ser el uno del MPD, el otro del -  
FADI, el otro de la Izquierda Democrática, el otro de otro par-  
tido político. Los jueces deben ser las personas idóneas, sin -  
tener en cuenta siquiera a qué partido político pertenecen; eso  
es lo que estoy diciendo y eso es lo que estoy reclamando. No -  
estoy de acuerdo con que se haga un pacto para hacer una elec-  
ción política, para tener magistrados en la Corte Suprema, que-  
obedezcan a los partidos políticos, señor Presidente. Debemos -

.../..



.../..

tener en la Corte Suprema, ciudadanos que obedezcan a la justicia y nada más que a la justicia, y si es que hay que castigar a un individuo que pertenece a un partido político determinado, se lo castigue y no se lo deje en la impunidad por el hecho de que el juez es miembro de ese partido político. Ese es mi planteamiento, señor Presidente; y, vuelvo, repito, estos argumentos, y vuelvo a llamar a la conciencia de los señores legisladores, para que implantemos una verdadera justicia en este País y no pongamos, simplemente a funcionarios que obedezcan los mandatos de los partidos políticos. Gracias, señor Presidente, gracias, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Candidatos para la segunda nominación en la Primera Sala. Tiene la palabra el Diputado Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Señor Presidente, contrariamente a lo que siempre hago expresar mis puntos de vista con pasión, porque son el resultado de lo que pienso y de lo que siento, ante los últimos acontecimientos, quiero tratar de hablar en la forma más serena, más sincera posible. Ante una calumnia y una miseria, yo podría responder en la misma forma, pero no lo voy a hacer. En numerosas oportunidades he planteado la necesidad de que nos serenemos, de que seamos objetivos, de que no traicionemos, señores, lo que siempre decimos: la confianza de nuestro pueblo; que convirtamos al Congreso Nacional en un instrumento idóneo para satisfacer esas aspiraciones; que no lo convirtamos en circo, que no irrespetemos al Congreso ni al Presidente ni a los otros legisladores, porque quien creyera, señor Presidente, con determinados actos se irrespetaba a la Presidencia, se irrespetaba al Congreso como institución; se irrespetaba inclusive aquel que no tiene la suficiente entereza para respetarse a sí mismo. En el Congreso, desde las primeras sesiones hemos venido presenciando tácticas dilatorias, y a nuestro pueblo tenemos que decirle con autenticidad y con sinceridad, señor Presidente, que lo que queremos es impedir que una determinada mayoría elija; lo que queremos impedir es que democráticamente una mayoría ejerza su derecho, y para lograr este objetivo hemos sido capaces de todo. Hemos asumido una cierta sicología, que hoy por hoy no quiero definir: hurgar en la vida de los di-

.../..

.../..

putados, tratar de encontrar algo oscuro, algún defecto, algún error; y, cuando se encuentra, dolorosamente para ellos, una vida limpia, no importa, no importa absolutamente nada, y se lanza la calumnia más miserable y baja, y eso es motivo de risa, - eso es motivo de cháchara, eso es motivo de alegría. Desde cuándo, señor Presidente, lanzar la miseria a rodar es motivo de alegría o de satisfacción. Nunca. El que lo hace se está ofendiendo a sí mismo y está perjudicando su dignidad humana, y peor - aun, hablo concretamente de la dignidad de legislador ¿De qué es lo que he protestado? De que un diputado, con razón o sin razón, en vez de levantar la palabra y protestar y reclamar, se acercó a la Secretaría, y eso hay que decirlo públicamente, sacó una navaja y cortó los alambres respectivos, para que el señor Secretario no tenga los micrófonos. Eso lo hemos visto nosotros, señor Presidente, y de eso reclamamos. No he reclamado de otra cosa, y hay que decirlo públicamente al País; y, dejo constancia, señor Presidente, que no estoy calumniando a nadie. En el Congreso y en la actividad política hemos hecho uso de un maniqueísmo realmente vergonzoso y sorprendente, querer esquematizar la realidad, querer transformar a nuestros rivales políticos en la expresión de todo lo negativo y darnos a nosotros mismos todas las virtudes. Todos los sectores políticos tienen sus razones, todos absolutamente, y es cuestión de juzgar si son o no válidas. Y como todos queremos tener la razón, se ejerce democráticamente un derecho, el derecho al voto; y si la mayoría considera que esa es la resolución que debe ser tomada, democráticamente los demás deben respetar la resolución de la mayoría. No podemos caer en ese maniqueísmo: sostener que si un grupo elige, son candidatos que han sido designados con una clarísima connotación política, que no van a defender las leyes, que no van a defender la Constitución, sino que van a obedecer órdenes de un determinado partido político, y eso no es así. Mientras en el Congreso Nacional, y eso pasó en el futuro y eso pasa ahora y eso pasará, perdón, pasó en el pasado, está pasando en estos momentos y pasará en el futuro, y perdonen este lapsus lingüe. - Yo no digo encabezonó, digo encabezó, porque eso dice claramente el diccionario. Decía, señor Presidente, que eso pasó en el

.../..

.../..

pasado, eso está pasando ahora y eso pasará en el futuro. Mientras el Congreso Nacional, organismo político por excelencia, sea el que designe a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, la mayoría es el resultado de un acuerdo político, pero eso no implica necesariamente, señor Presidente, no implica necesariamente que quienes son designados y quienes son elegidos van a responder a las consignas partidistas. Se está tratando de minimizar el patriotismo, la sinceridad y el civismo de quienes forman la mayoría. Y se está tratando también, señores, de minimizar a los propios candidatos, como si fueran sujetos exclusivamente de las órdenes que imparten sus partidos políticos. Oportunamente tendremos que ir aclarando algunas afirmaciones, señor Presidente, porque se han lanzado ante la faz pública numerosas afirmaciones que nosotros hemos silenciado, para tratar de no dar el grotesco y vergonzoso espectáculo que el Congreso en días anteriores ha dado. No se ha logrado, pero no por nuestra falta de colaboración; todo lo contrario, y hemos callado numerosas veces ante infamias y calumnias personales, ante la tergiversación de la verdad y los hechos, hemos silenciado. Pero ya tendremos oportunidad, señor Presidente, con absoluta objetividad de ir aclarando todo tipo de afirmaciones. Únicamente quiero, señor Presidente, dejar constancia de este hecho. He actuado serenamente, no me he levantado a injuriar a nadie, y si reaccioné, se debe a un hecho que para mí no debe permitirse en el Congreso. El respeto del Congreso, el respeto al Congreso debe ser nuestra principal y fundamental obligación, y si no respetamos al Congreso, estamos irrespetando a nuestro pueblo que nos ha elegido para cumplir determinadas funciones. Las calumnias, cuando uno tiene una vida limpia, no llegan, señor Presidente, y eso es lo importante. No he calumniado a nadie, no acepto calumnias de nadie; y, oportunamente aclararé otras expresiones de otros diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: EL Diputado Averroes Bucaram. Usted contestará con la autorización de la Presidencia, cuando le toque el turno. Está anotado. Tiene la palabra el Diputado Averroes Bucaram. Tiene la palabra el Diputado Averroes Bucaram. Usted ha venido, desde hace algún rato, justamente a interrumpir la sesión;

.../..



.../..

lo está consiguiendo, pero no vamos a permitirlo Diputado Plaza. Diputado Averroes Bucaram, le ruego que haga uso de la palabra. El Diputado Bucaram tiene el uso de la palabra.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, en primer lugar quisiera que se lea el Artículo setenta del reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer el Artículo setenta del reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Dice así: "Las votaciones serán nominales, nominativas, simples y por papeletas. Una vez iniciada la votación, no podrán proponerse mociones ni puntos de orden, que interrumpen el conocimiento y resolución de la misma".-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Ruego que se repita la segunda parte del Artículo setenta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase dar lectura a la segunda parte.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Inciso segundo del Artículo setenta.- "Una vez iniciada la votación, no podrán proponerse mociones ni puntos de orden, que interrumpen el conocimiento y resolución de la misma."-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Ruego que por Secretaría se lea el acta de la sesión del doce del presente mes y año. El resumen del acta, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase dar lectura a lo solicitado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Lee el resumen de acta de la sesión de doce de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, del cassette número cuatro, última página del resumen.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Quisiera preguntar por Secretaría, si se comenzó la votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, informe si se comenzó la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: De conformidad con el texto del resumen leído, se infiere que se comenzó la votación, señor Presidente.---

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Ruego, señor Presidente, que por Secretaría se lea el orden del día de esta sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer el orden del día de hoy.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Orden del día.- Con

.../..

.../..

greso Ordinario.- Sesión vespertina del día martes dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- Dieciséis horas.- Lectura del resumen de acta de la sesión anterior.- Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas y del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia (Continuación). Proyecto de ley contra el enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados públicos". Hasta allí el orden del día.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, en el orden del día, - en el primer punto expresa: "Elección de Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas, del Ministro Alternativo de la Corte Suprema -y dice- continuación". Quiero que quede bien aclarado esto. El día de hoy, al tratar el orden del día sobre este punto, se nos refiere: continuación de la votación que se comenzó a tomar el día miércoles doce. Señor Secretario, ruego a usted que vuelva a leer el Artículo setenta, por intermedio del señor Presidente, el inciso segundo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo setenta.- Inciso segundo.- Una vez iniciada la votación, no podrán proponerse mociones ni puntos de orden, que interrumpen el conocimiento y resolución de la misma".-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, el día de hoy, esa fue mi preocupación antes de comenzar el primer punto de orden del día, yo les dije que esas mociones estaban fuera, antes de entrar al primer punto; pero, sin embargo, nosotros que queríamos referirnos a esto, prácticamente, prácticamente se llegó, como siempre, a la votación, y que comience la votación. A eso se debe nuestra abstención. En este momento estamos en un problema, de que hay una votación comenzada el miércoles doce, y que el Congreso, en ningún momento, ha resuelto dejarla nula; y hay otra votación que se ha tomado el día de hoy en otra forma, y esa votación, hemos pedido la nulidad. Pero, ¿por qué pedimos la nulidad? O respetamos el reglamento o hacemos lo que aquí nos da la regalada gana. En este caso, es la inquietud nuestra que íbamos a presentar: ¿qué hacemos con la votación pasada? El Congreso tenía que pronunciarse. Señores, seguimos votando en pa -

.../..

.../..

quete o pasamos a la moción del Honorable Castro; pero se pasó directamente a una moción del Diputado Castro; y, sin embargo, - la votación pasada se dejó a un lado. En ningún momento, el Congreso analizó la situación de la votación anterior. Señor Presidente, nosotros reaccionamos cuando se violan los reglamentos y las leyes en el País; y habíamos expresado que era preocupación nuestra en los procedimientos para elegir a los nuevos Magistrados de la Corte. Nosotros no vamos a presentar candidato alguno, porque aquí el pueblo no nos ha enviado a repartirnos el botín de las dignidades del Parlamento ecuatoriano que tiene que elegir, sino que nos ha llamado a legislar, a fiscalizar y a cumplir con la promesa que hicimos ante el Tribunal Electoral, cuando nos posesionamos del cargo de legislador: respetar y hacer cumplir la Constitución Política del Estado. No estamos de acuerdo en los procedimientos: primero, se interpretó la Constitución Política del Estado, violándola mediante un acuerdo o resolución, por una mayoría; y les decía en la reunión de jefes de bloques, que existen tres impugnaciones a ese acuerdo o resolución del Congreso ecuatoriano en el Tribunal de Garantías Constitucionales. Si mañana o pasado el Tribunal de Garantías Constitucionales declara ese acuerdo o resolución inconstitucional y que viola la Constitución Política del Estado, ¿en qué quedarán los ministros que va a elegir el Congreso ecuatoriano? O mañana o pasado, después de dos años, cuando el pueblo se dé cuenta de quiénes verdaderamente sirven a sus intereses y no exista la mayoría actual sino que sea al revés, venga el Congreso a hacer respetar la Constitución en ese nuevo período y lance afuera a los ministros electos en este Parlamento. Preocupación nuestra es, de cómo se actúa en el Congreso. Nosotros, cuando presentamos nuestras mociones o presentamos nuestras inquietudes, lo hacemos con fundamentos, con los mismos reglamentos que tanto aquí se dice que hay que respetarlos; con la misma Constitución que tanto se dice que es la Carta Magna, que es la Carta Suprema de leyes en nuestro País; pero, sin embargo, la pisoteamos cuando queremos hacer primero prevalecer el reglamento antes que la Constitución Política del Estado. Somos un partido que no vamos a permitir que se violen las leyes en este País. Conozco-

.../..



.../..

de la desesperación para nombrar a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, como también llegué a conocer que dos banquetes ya preparados quedaron defraudados cuando iban a celebrar - los señores ministros en la semana pasada, el reparto del botín. Pero eso no debe pasar en este Congreso. Si aquí queremos nombrar a los Ministros de la Corte, hay que hacerlo de acuerdo a los procedimientos legales; no soy abogado, soy médico, pero cuando leo estos reglamentos y la Constitución Política del Estado, me da vergüenza ver cómo se pisotean esos artículos y esas leyes de la República, para salir con sus propósitos de partidos o sus intereses personales. Nosotros habíamos propuesto - de que antes de nombrar a los señores Ministros de la Corte, se entregue la lista de candidatos a todos los señores legisladores, para que de esta manera cuestionen a cualquiera de ellos, - en caso de existir personas enjuiciadas o personajes de antecedentes penales en este País; y tal es el caso que se han negado a entregar la lista a los señores legisladores, se ha negado esa moción, porque saben ustedes, señores, que nosotros tenemos documentos de algunos de esos futuros magistrados de la Corte, - que se encuentran enjuiciados actualmente por actos reñidos a la ley; pero, sin embargo, no, aquí hay la desesperación de nombrar a los ministros de la Corte. Nosotros queremos que se respeten los reglamentos, que se respete la Constitución Política del Estado, a eso hemos venido aquí al Parlamento ecuatoriano; - y hoy en día recibimos una actitud recíproca de un pueblo en base a nuestra acción de lucha en este Parlamento, cuando recibimos a diario comunicaciones de felicitaciones, augurándonos éxito para combatir estas inmoralidades que el pueblo está cansado y que hoy en día, en el Parlamento ecuatoriano, para repartirse un botín, se pisotee la Constitución Política del Estado. Somos un partido serio, señor Presidente, y que no se nos venga a vincular con el frente de reconstrucción; que si se nos vincula actualmente con el frente de reconstrucción, debemos felicitar entonces a los señores legisladores del frente de reconstrucción - por defender las leyes y la Constitución Política del Estado. - Nosotros planteamos una posición anticomunista y vamos al grano, señor Presidente, qué quieren hacerse de las cortes en el -

.../..

.../..

País: tomarse las cortes para dar sobreseimiento a los posibles juicios que vamos nosotros a llevar a efecto contra ciertos funcionarios del anterior Gobierno; tomarse las cortes para llevar a efecto un revanchismo político quienes allá perdieron las elecciones y tratar, de esa manera, de humillar y de pisotear los derechos humanos en este País; tomarse las Cortes Superiores en Guayaquil para que, cuando el pueblo guayaquileño salga a protestar por los atropellos de un dictador que existe allí, se dé sobreseimiento a esos juicios y se dé carta abierta al caos, a la anarquía y a la destrucción entre los mismos ecuatorianos ¿Qué queremos hacer en este País? Por qué ahora peleamos por la democracia y, sin embargo, estamos dando paso al advenimiento de cualquier dictadura en este País, sea de cualquier lado que se lo intente propiciar. Nosotros, señor Presidente, esperamos que este Congreso haga respetar los reglamentos, la Constitución Política y no vamos a ceder por hacer respetar esa ley, por hacer respetar los derechos del pueblo, aquí estaremos en esta bancada defendiendo esos intereses. No retiro la moción que he presentado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, señores legisladores, quiero empezar esta intervención puntualizando algunos hechos que es necesario que los conozca el País, porque no estamos hablando solamente para los setenta y un legisladores que estamos aquí presentes, estamos hablando para el País; y ha de ser ese pueblo que nos eligió, el juez último de nuestros actos. Señor Presidente, el País debe conocer, como ya lo conoce, que efectivamente en la semana pasada empezamos una votación, mediante una lista para la Primera Sala, con el objeto de integrar la Corte Suprema de Justicia; luego de haberse iniciado la votación mediante ese procedimiento y ese sistema, fueron los legisladores de la bancada del frente de reconstrucción y otros legisladores que trabajan con ellos, los que solicitaron de manera insistente que no se lleve adelante ese procedimiento que se había, inicialmente, decretado porque, según esa bancada, era ese procedimiento violatorio de la ley; se consideraba, entonces, que de conformidad con el Artículo ochenta y uno del reglamento,

.../..

.../..

debía procederse así a la elección de la Corte Suprema de Justicia, pero designando individualmente a cada magistrado, mediante la votación correspondiente. Señor Presidente, en los días y en las horas en las que hemos tenido la oportunidad de reunirnos los diferentes jefes de bloques de todos los partidos políticos que tienen representación legislativa en este Parlamento, se insistió precisamente en la solución de este problema, para que no se continuase la votación iniciada ya, mediante el sistema de lista o de Sala, para elegir a los tres Magistrados de la Primera Sala de la Corte Suprema de Justicia....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señor Diputado Lucero, punto de orden Diputado Plaza Verduga.-----

EL H. PLAZA VERDUGA: Para que se me anote en la siguiente intervención, señor Presidente.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, creo que esas conversaciones que se llevaron a cabo en estos días denominados de tregua, en mi entender, tuvieron algunas ventajas y salieron algunas posiciones y aspectos positivos de las mismas. Entre esos, señor Presidente, éste, de revisar el procedimiento que algunos legisladores de los que ya he mencionado, cuestionaban para llevar adelante la elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; y aquí, en esta misma sesión, señor Presidente, al iniciarse esta reunión, varios diputados del mismo frente de reconstrucción nacional y del CFP plantearon este mismo problema para que no continuásemos con el procedimiento de elegir por Salas sino individualmente a cada uno de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Se produjo, entonces, la moción del señor Diputado Castro Patiño que recogía, precisamente esta aspiración de la bancada del frente de reconstrucción nacional; y esa moción, señor Presidente, fue aprobada por el Congreso Nacional, para cambiar el procedimiento y elegir a cada magistrado individualmente considerado. Así se presentó el primer candidato en la persona del doctor Walter Guerrero Vivanco, y hemos votado así, señor Presidente. Se dice ahora que debíamos primero anular el procedimiento que habíamos seguido en la semana pasada y que era un procedimiento distinto al que estamos en este momento llevando e implementando hacia adelante. Señor Presiden

.../..



.../..

te, ¿acaso no nos damos cuenta que la moción presentada por el Diputado Castro Patiño y aprobada luego por el Congreso Nacional, significa implícitamente dejar sin efecto el procedimiento que habíamos seguido en la semana anterior? Señor Presidente, esto, analizado con criterio sano y claro, es así, señor Presidente; se dejó implícitamente sin efecto el procedimiento que habíamos seguido en la semana anterior, precisamente para atender una de las aspiraciones para solucionar uno de los cuestionamientos que presentaban los diputados del frente de reconstrucción nacional; y, entiendo también de Concentración de Fuerzas Populares. Señor Presidente, ¿qué es lo que se persigue ahora? Ahora se dice que no, que hay que volver seguramente a utilizar el procedimiento de la semana anterior. Creo, señor Presidente, que es necesario que el País conozca estos hechos, para que se vea si existe seriedad y responsabilidad en los planteamientos que se hacen en esta Sala. En un momento determinado planteamos una cosa; cuando esto se resuelve por la línea del planteamiento que se ha hecho, entonces volvemos a retomar aquello que estábamos cuestionando en las sesiones anteriores. Señor Presidente, eso no es actuar ni con seriedad ni con responsabilidad ni con lógica, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, Diputado Lucero, punto de orden Diputado Alvaro Pérez.....

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, se insiste en tergiversar la posición de algunos legisladores. Nosotros estamos tratando de demostrar que una vez más se violentan los procedimientos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cuál es el punto de orden, Diputado Alvaro Pérez? .....

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, el señor Diputado Lucero está refiriéndose a que nosotros, los de la bancada del frente de reconstrucción nacional hemos pedido que se vuelva nuevamente al procedimiento de la semana pasada, para elegir a los miembros de la Corte, por lista. Esto no es lo que hemos pedido; lo que hemos pedido, señor Presidente, es que se respete el reglamento, de tal suerte que hay que justificar, porque si es cierto que estamos setenta y un legisladores, no es menos cier-

.../..

.../..

to que hay ocho millones de ecuatorianos que nos están escuchando, y no se puede, a pretexto de aclarar ciertas otras posiciones políticas, endosar argumentos que no los hemos dicho.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Justamente, porque hay ocho millones de ecuatorianos escuchándonos es que estamos confundidos, porque el planteamiento de ustedes llevaría a que sigamos con la lista de votación, de conformidad con los planteamientos que se vienen haciendo. En este instante, si lo que no se podía era interrumpir una votación, lo único que cabe es seguirla; y en ese instante estaríamos votando por listas, de tal manera que no es entendible la postura de ustedes, cuando no consideran que la votación propuesta justamente por la moción de Iván Castro terminaba precisamente con todas las votaciones anteriores. Continúe Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, esto es lo que quería demostrarle al País: un día se cuestiona la designación o el nombramiento por listas y se pide la designación por nombres e individualmente; cuando eso se hace, se sugiere que está mal y que hay que volver a la designación por listas. Por eso, señor Presidente, estoy acusando de falta de seriedad y de responsabilidad a quienes así proceden. Señor Presidente, se ha tocado también el problema de las mayorías y de las minorías. Acaso que las mayorías no están contempladas en la Constitución de la República, señor Presidente, en las leyes y reglamentos; ¿acaso que no es ese sistema de mayorías y minorías el sistema, quizá el único que permite resolver los conflictos que se presentan en las democracias? Señor Presidente, ¿acaso que no está por una mayoría el señor Presidente de la República ejerciendo tan altísima magistratura? Señor Presidente, no nos contradigamos cuando analizamos determinados conceptos. Si se considera que es un crimen constituir una mayoría y ejercer el poder y tomar las resoluciones en base de esa mayoría, pregunto entonces ¿con qué base política el actual Presidente Constitucional de la República que obtuvo una mayoría que nosotros la reconocemos? Una mayoría política, ¿con qué base, si nosotros aceptamos semejante argumento, puede ejercer la primera magistratura de la Nación? Señor Presidente, si algunos de los legisladores del frente de

.../..

.../..

reconstrucción han manifestado que reclaman el respeto a las minorías; pero, señor Presidente, uno de los más altos dirigentes del frente de reconstrucción, el señor Diputado Camilo Ponce acaba de contradecir pues esa reclamación de los diputados del frente de reconstrucción; pues, él en su intervención nos ha manifestado que si vamos analizando las minorías, ha dicho él textualmente, más minorías existen en el llamado bloque legislativo progresista; pues, entonces qué se reclama, señor Presidente, si se está reconociendo que aquí hay minorías, entonces estamos atendiendo a las minorías con esta elección, señor Presidente.- Por tanto, no podemos realizar argumentaciones que significan contradicción en los hechos y en los argumentos, señor Presidente. Señor Presidente, en este momento....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Lucero, punto de orden.-----

EL H. ECHEVERRIA RAMIREZ: Señor Presidente, no estamos continuando con el orden del día y se ha abierto un debate político, se ñor Presidente. Ese es mi punto de orden concretísimo; pero quiero fundamentarlo de la siguiente manera: creo que el Congreso Nacional está empantanado en la elección de la Corte Suprema de Justicia, de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. - La cara de angustia que muchos de los diputados de uno y otro lado tenemos es grave, señor Presidente, y sin duda refleja lo que el pueblo ecuatoriano está pensando. Esta sesión está, sinduda, a punto de concluir, señor Presidente, no continuemos con este debate en el que, sin duda, están inscritos por los menos veinte o veinticinco diputados; no terminarán de hablar hoy día, el día de mañana y pasado mañana, sin duda serán insuficientes también. Yo recorro a su talento y a su patriotismo, señor Presidente, para pedirle lo que hace algunos días le pidió el Diputado Quevedo Toro, de que hagamos una pausa, de que usted no agote este diálogo político, señor Presidente, que es innecesario de realizarle, porque no vamos a poder nombrar a los miem-bros de la Corte Suprema de Justicia nunca; en esta sesión hemos podido nombrar uno, aquel candidato que el Frente Radical Alfarista ha propuesto y, ventajosamente, señor Presidente, ha sido aceptado nuestro candidato por uno y por otro frente, representado aquí en el Congreso Nacional....-----

.../..



.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cuál es su punto de orden, diputado? ----

EL H. ECHEVERRIA RAMIREZ: Señor Presidente, el punto de orden era de que estamos entrando en un debate político en lugar de continuar con la sesión, y para que la sesión consiga los frutos que son necesarios y que el pueblo ecuatoriano espera. Yo le pido que se suspenda ahora y que el día de mañana usted, con su talento y patriotismo continúe....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay lugar al punto de orden. Diputado Lucero siga adelante usted con su intervención.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, voy a ser ya muy corto para terminar y para que se pueda entrar en la votación por el segundo candidato que ha sido mencionado ya. Señor Presidente, aquí se habla ahora de botín político, mil novecientos ochenta y cuatro, botín político, mil novecientos setenta y nueve, acto maravilloso el de la elección de la Corte Suprema de Justicia. Señor Presidente, no incurramos en semejantes contradicciones; señor Presidente, el Artículo ochenta del reglamento manifiesta lo siguiente: -me va a permitir, por ser muy corto, que yo lo lea- "Cuando se trate de elecciones para dignidades, representaciones o nombramientos que deban hacer los Organos del Congreso Nacional, las votaciones serán nominativas". Señor Presidente, y el Artículo setenta y dos del mismo reglamento, en su primer inciso dice: "Votación nominativa es aquella en la que el legislador expresa su voto en forma verbal, sin dar a conocer su razonamiento". Señor Presidente, estos artículos me he permitido leerlos, para manifestar a la Sala que usted tenía perfecto derecho y estaba encuadrado en las disposiciones reglamentarias que acabo de leer, para impedir que al momento de consignar los respectivos votos, los legisladores hagan razonamientos, y a veces largos razonamientos, no podrían producirse esos razonamientos, señor Presidente, porque el reglamento ordena que en este caso, por tratarse de votación nominativa, el legislador lo único que tiene que hacer es consignar su voto sin ninguna clase de razonamiento. Aquí se reclama, entonces ¿por qué no me dejó hablar?; ¿por qué no me dejó concluir la intervención? Si no estaba reglamentariamente facultado para hablar, señor Presidente, cómo es posible que se hagan semejantes reclamos; y hemos -

.../..

.../..

quedado, señor Presidente, en que la Presidencia observa los reglamentos, pero también los observamos, porque así tiene que ser, los setenta legisladores que conformamos este Congreso Nacional. Señor Presidente, y finalmente se ha hablado de que ya el Tribunal de Garantías Constitucionales va a declarar inconstitucional la resolución que nosotros estamos tomando en esta noche. Señor Presidente, entre las facultades del Tribunal de Garantías Constitucionales, por fortuna no se encuentra esa, de declarar nula una resolución por inconstitucional, tomada por el Congreso Nacional. El Artículo ciento cuarenta y uno de la Constitución Política vigente, en su numeral cuarto, apenas le da al Tribunal de Garantías Constitucionales la facultad de suspender total o parcialmente, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, los efectos de una ley, decreto, ordenanza, etcétera; pero suspender total o parcialmente es, señor Presidente, una cosa totalmente distinta. Señor Presidente, termino solicitando a usted la votación sobre el candidato que se ha presentado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe un solo candidato presentado hasta este instante en el Parlamento Nacional para el segundo nombre de la Primera Sala, y vamos. Señores legisladores, no existe moción sobre este punto del orden del día. Ruego al señor Secretario, leer el orden del día del día de hoy.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El orden del día dice así: "Lectura del resumen del acta de la sesión anterior. Primero.- Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas y del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia (Continuación). Segundo.- Proyecto de Ley contra el enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados públicos".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El primer punto del orden del día, vuélvalo a repetir, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas y del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia (Continuación)".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre este punto no existe ninguna moción-

.../..

.../..

planteada y ha sido abierto la presentación de candidaturas. Si no existen más candidaturas, vamos a proceder a votar. Punto de orden; hay un punto de orden planteado por el Diputado Molina.-

EL H. MOLINA MONTALVO: Gracias, señor Presidente. Independientemente de los factores del procedimiento que aquí han sido antes impugnados, quisiera con todo el comedimiento, señor Presidente advirtiendo que no estoy de acuerdo en algunos aspectos más generales, eso ha quedado muy claro; pero en el específico, la elección de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia que aquí se va a realizar, es un asunto realmente serio. De alguna manera, si se hubiese dado trámite.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Que sea un punto de orden, Diputado Molina, que le ruego que en realidad lo concrete.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: En seguida, señor Presidente, usted va a comprender, usted va a comprender que es totalmente atinado el punto de orden, mi intervención. Vea, señor Presidente, con el mayor respeto, he venido desde el comienzo de este período de sesiones manteniendo una actitud absolutamente de altura y usted, de eso no puede quejarse; y a veces he dejado pasar más de una que podía ser alusión personal, y la he dejado pasar, señor Presidente, porque dice que alusión es aquella cosa que dice relación a la injuria, y yo sé muy bien que el perro muerde pero no injuria, por eso he dejado pasar; pero, señor Presidente, ahora permita que termine un asunto totalmente atinente al punto de orden de lo que está aconteciendo y va a acontecer en los próximos minutos. La elección de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, señor Presidente, señores legisladores, es cosa muy seria, y no tiene por qué el Congreso ni usted desde allí ni la gente de acá empeñarse en hacer aparecer o realmente forzar algo precipitado que impida que los legisladores tengan el legítimo derecho de hacer observaciones a la personalidad jurídica y política de quienes aquí van a ser elegidos. De esto se trata; de tal manera que, señor Presidente, que no es cuestión de que aquí viene el segundo nombre y votación, porque lo que van a presentar es candidatos y sobre esto sí no se puede hacer un debate que, quizá sería lo procedente, lo menos que puede es exigirse el derecho de que las gentes califiquen, opi-

.../..



.../..

nen, conozcan, le ilustren al País sobre la naturaleza de los candidatos que aquí se van a presentar. Me parece, señor Presidente, que esto va a allanar en el procedimiento violatorio y todo, una mínima pizca de honorabilidad, de dedencia, en este acto que se va a realizar. En concreto, señor Presidente, creo que su Presidencia no puede someter simplemente a votación sino que el candidato tiene que ser sujeto de análisis. Esto es lo que es procedente, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor legislador, si esto es lo que he tratado de que se haga, pero no hay ninguna intervención que tenga que ver con su planteamiento. Lo que se ha dado la palabra es justamente para la presentación de candidaturas o para las observaciones que hubieran a cualquier candidatura. Hace ya algunos momentos fue presentada la candidatura del doctor Arzube; no ha habido una sola referencia, no ha habido otra candidatura, no ha habido absolutamente ningún planteamiento concreto con eso; lo que ha habido es un planteamiento que tenía que ver con la observación al Secretario que está totalmente fuera del orden del día; ha habido otro planteamiento que tiene que ver con el mecanismo de las votaciones, que está también resuelto por la Sala en el Congreso, cuando anuló precisamente ese planteamiento para dar lugar a otro. Esto es lo que se ha hecho hasta ahora. Por tal razón, si no existen más candidaturas, vamos a proceder. (Se refiere a algunos legisladores) No es el escándalo, señores legisladores, lo que va a solucionar el problema; el problema fundamental se resuelve con algún planteamiento que tenga que ver con esto; y si no hay ningún planteamiento, lo lógico es proceder a votar. Señor Secretario, tome votación sobre la segunda candidatura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Debo indicar adicionalmente que, de acuerdo con el Artículo setenta y dos, se va a comenzar por el segundo nombre de la lista. El Honorable Alvarez Fiallo Efraín.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Por el doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Arzube. Su voto, Honorable Andrade Fajardo Walter Guillermo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe la votación, señor Secretario.---

.../..

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO: Su voto, Honorable Avila Gavilánez Carlos.

EL H. AVILA GAVILANEZ: Por el doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Arzube. Su voto, Honorable -  
Bonilla Oleas Edelberto.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Por el doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Arzube.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Usted puede hacer cualquier tipo de obser-  
vación a la Presidencia, pero lo que no puede negarse es que -  
ninguno de los legisladores que está inscrito ha observado el -  
reglamento para presentar candidaturas ni referirse a los candi-  
datos que están preparando. Eso no es un debate. Está planteado  
fundamentalmente un mecanismo para efecto...Se anotan justamen-  
te para intervenir en el proceso de votación, eso es lo único -  
que coincidieron. Están anotados para referirse al tema que se  
está tratando; pero si ninguno de los legisladores anotados se  
refiere al tema que está tratándose, normalmente la Presidencia  
tiene la opción de dar por terminado el planteamiento. Para cum-  
plir con el orden del día y para dar paso, justamente a los pe-  
didos que se están presentando, eso es lo normal. Los actos que  
se han desarrollado en el Parlamento, los datos que la Escolta-  
Legislativa, a través de su jefe de Escolta han traído a la Pre-  
sidencia sobre los intentos de boicotear a esta sesión desde a-  
fuera, también del Palacio; los actos realizados por cada uno -  
de los legisladores, justifica que convoque para el día de maña-  
na a las diez de la mañana para seguir con las votaciones que -  
el día de hoy las interrumpo, fundamentalmente para dar lugar a  
que a partir del día de mañana podamos continuar con esta sesión.  
Se clausura la sesión y se convoca para mañana a las diez de la  
mañana para seguir única y exclusivamente con el tema relaciona-  
do al primer punto del orden del día.-----

-V-

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las veinte horas  
cuarenta y cinco minutos.-----

JVS/m.c.h.

.../...

Ing. Raúl Baca Carbo  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Francisco Garcés J.  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO

Dr. Carlos Jaramillo D.  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

/m.c.h.